

**HOSPITAL NACIONAL  
“DOS DE MAYO”**



**MEMORIA ANUAL**

**2020**

## INDICE

- I. PRESENTACION
- II. RESUMEN EJECUTIVO
- III. POLITICA INSTITUCIONAL
- IV. ORGANIZACIÓN
- V. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES
- VI. LOGROS OBTENIDOS
- VII. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTION
- VIII. ANALISIS DE LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS



## I. PRESENTACION

El Hospital Nacional “Dos de Mayo” es el primer hospital construido en la etapa republicana. Fue inaugurado el 28 de febrero de 1875, para albergar a los pacientes del colonial “Hospital Real de San Andrés” y luego que Lima fuera azotada por una epidemia de Fiebre Amarilla. Desde su inauguración ha funcionado permanentemente, incluso en el período de la invasión chilena (1881-1883) cuando parte de sus instalaciones fueron ocupadas por las tropas del Ejército enemigo; pues la Sala de Niños siguió recibiendo pacientes.

Nuestro Hospital es un órgano desconcentrado de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (DIRIS Lima-Centro). Por nuestro nivel de complejidad, III-1, somos establecimiento de referencia de veintiún establecimientos de salud de menor nivel de resolución de dicha DIRIS. Asimismo, estamos acreditados como Establecimiento de Salud Donador-Trasplantador de Corazón, mediante la Resolución Ministerial N° 507-2018/MINSA.

A fines del año 2019 se conoció la existencia de un brote de casos de una enfermedad con un componente respiratorio tipo neumonía, de causa desconocida, surgido en la ciudad de Wuhan, en la República Popular China. El 30 de enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró que se trataba de una infección por un nuevo coronavirus (COVID-19) y que se había convertido en una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII); posteriormente se reportaron nuevos casos en otros países, siendo declarada como pandemia el 11 de marzo del mismo año.

Nuestro Hospital fue designado como uno de los establecimientos destinados a la atención de los pacientes que pudieran sufrir esta nueva enfermedad y desde el 6 de febrero de 2020 se implementó una carpa para el Triage diferenciado de los casos sospechosos de portar esta infección. Asimismo se inició la preparación de áreas diferenciadas para hospitalización y cuidados críticos de dichos pacientes.

El primer caso diagnosticado de COVID-19, en nuestro país, fue reportado el 6 de marzo de 2020; y la declaración de Emergencia Sanitaria a nivel nacional fue promulgada mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA el 11 de marzo de 2020 y el 15 de marzo 2020 se promulgó el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM declarando el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote COVID-19, se declaró cuarentena obligatoria, cierre de fronteras y otras medidas para prevenir, controlar y evitar la propagación del COVID-19.

En esta Memoria Anual 2020 del Hospital Nacional “Dos de Mayo” se presenta las actividades y metas ejecutadas durante el año 2020 respecto a lo programado en el Plan Operativo Institucional 2020 y las modificaciones realizadas en el contexto de la pandemia por el nuevo coronavirus (COVID-19).



## II. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL “DOS DE MAYO”

El Hospital “Dos de Mayo” comenzó a funcionar el 8 de marzo de 1875, cuando recibió a los pacientes del antiguo y colonial “Hospital Real de San Andrés”. Es considerado “Cuna de la Medicina Peruana”.

Gráfico N° 1  
Vista satelital del Hospital Nacional “Dos de Mayo”



Fuente: Google Earth

El Hospital se halla dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (DIRIS Lima-Centro). Se encuentra ubicado en el Cercado de Lima, su perímetro está delimitado por la Avenida Miguel Grau, el Jirón Puno, el Jirón Manuel Vidaurre y el Parque de la Historia de la Medicina Peruana (Gráfico N° 1).

Parte de su antigua estructura fue demolida a inicios de la década de los años 70 del siglo pasado, construyéndose algunos pabellones de cuatro pisos. El año 1972 fue declarado Monumento Histórico de la Nación (R.S. N° 2900-72-ED), por lo que se suspendió la demolición de las antiguas salas que aún hoy existen en la rotonda. Aquí se construyó una Cripta que guarda los restos del Héroe Civil y Mártir de la Medicina Peruana: Daniel Alcides Carrión García.

Nuestro Hospital, de alta complejidad, nivel III-1, es centro de referencia para las UPSS Emergencia, Consulta Externa, Hospitalización y procedimientos diagnósticos de veintinueve establecimientos de salud de menor nivel de resolución (Gráfico N° 2) que pertenecen a la DIRIS Lima Centro.



Gráfico N° 2

Establecimientos de salud DIRIS Lima Centro con flujo de referencia y contrarreferencia al HNDM

Establecimientos de Salud	Nivel y Categoría	
Chacarilla Otero	I-3	
Caja de Agua	I-3	
Azcarrunz Alto	I-3	
Zárate	I-3	
Mangomarca	I-3	
Campoy	I-3	
Daniel A. Carrión	I-2	
Juan Pérez Carranza	I-3	
Raúl Patrucco	I-3	
Jardín Rosa de Santa María	I-2	
San Cosme	I-3	
Max Arias Schreiber	I-3	
CLAS Cerro El Pino	I-2	
San Luis	I-3	
El Povenir	I-4	
El Pino	I-3	
Surquillo	I-4	
Villa Victoria Povenir	I-3	
San Juan Masías	I-2	
Todos los Santos – San Borja	I-3	
San Atanasio del Pedregal	I-2	

El Hospital cuenta con una amplia Cartera de Servicios, brindamos atención integral en las siguientes especialidades médicas: Medicina Interna, Cardiología, Neumología, Endocrinología, Gastroenterología, Dermatología, Neurología, Nefrología, Geriatria, Hematología Clínica, Infectología, Oncología médica, Psiquiatría, Reumatología, Medicina de Rehabilitación, Medicina Intensiva, Cirugía General, Cirugía Pediátrica, Cirugía de Cabeza y Cuello, Cirugía Plástica, Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Neonatología, Cirugía de Tórax y Cardiovascular, Radiología, Anatomía Patológica, Patología Clínica, Medicina de Emergencias, Medicina Nuclear. También contamos con otros profesionales de la salud: enfermeras/os; nutricionistas; cirujanos dentales; psicólogas/os; obstetricas; químico-farmacéuticos; tecnólogos médicos.

La atención en Consultorios externos se realiza de lunes a sábados; mientras que la hospitalización y emergencia tiene atención continuada las 24 horas, los 365 días del año.

La Tabla N° 1 presenta un resumen de nuestra Cartera de Servicios



Tabla N° 1

CARTERA DE SERVICIOS - HNDM	
MEDICINA	CIRUGÍA
<b>Medicina Interna:</b> Consulta Externa y Hospitalización <b>Cardiología:</b> Consulta, EKG, Ecocardiografía, MAPA, Holter, Ergometría. <b>Neumología:</b> Consulta, Hospitalización, Espirometría, Pletismografía, Broncofibroscopia, Toracocentesis, Biopsia, etc <b>Neurología:</b> Consulta, EEG, EMG, etc <b>Endocrinología:</b> Consulta, Hospitalización, Bx tiroides Evaluación pie diabético, Podología, etc <b>Hematología:</b> Consulta, hospitalización, AMO, etc <b>Gastroenterología:</b> Consulta, EDA, EDB, PCRE, etc <b>Nefrología:</b> Consulta, Hemodiálisis, Bx renal, etc <b>Dermatología:</b> Consulta, Bx piel, Crioterapia, etc <b>Psiquiatría:</b> Consulta, manejo adicciones, etc <b>Medicina de Rehabilitación:</b> Consulta, terapia física <b>Oncología Médica:</b> Consulta, Quimioterapia, etc <b>Infectología:</b> Consulta, hospitalización, TARGA, etc <b>Geriatría:</b> Consulta, etc <b>Reumatología:</b> Consulta, Ecografía, artrocentesis, biopsia, etc	<b>Cirugía General:</b> consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica <b>Traumatología:</b> consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía artroscópica <b>ORL:</b> consulta, hospitalización, cirugías, audiometría <b>C. Plástica:</b> consulta, hospitalización, cirugía reparadora, cirugía reconstructiva, etc <b>Neurocirugía:</b> consulta, hospitalización, cirugía: craneotomías, tumores SNC, derivación, columna vert. <b>Oftalmología:</b> Consulta: cirugía cataratas, glaucoma, fundoscopia, campimetría, tonometría, ecografía ocular, refracción computarizada, etc <b>Urología:</b> consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, cistoscopias, litotripsia, urodinamia, cistometrías, etc. <b>Cirugía Pediátrica:</b> consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica <b>Cirugía de Tórax y Cardiovascular:</b> consulta, hospitalización, cirugía cardíaca y de tórax, electrofisiología, Cinecoronariografía, Stents, etc
GINECOOBSTETRICIA	PEDIATRIA
<b>Ginecología:</b> consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, planificación familiar, etc <b>Ginecología Oncológica:</b> consulta, hospitalización, cirugía cáncer de mama, útero, etc <b>Obstetricia:</b> consulta, hospitalización, psicoprofilaxis, atención parto normal y de alto riesgo, etc <b>Reproducción Humana:</b> consulta, hospitalización, cirugía laparoscópica, tratamiento infertilidad, etc	<b>Pediatría general:</b> consultorio, hospitalización <b>Emergencia Pediátrica:</b> atención urgencias y emergen. <b>UCI Pediátrica:</b> atención de paciente crítico <b>Neonatología:</b> internamiento RN alto riesgo <b>UCI Neonatología:</b> atención RN en estado crítico <b>Control de Crecimiento y Desarrollo</b> (por Enfermería) <b>Inmunizaciones:</b> (por Enfermería) de acuerdo al Calendario nacional
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	PATOLOGÍA CLÍNICA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y BANCO DE SANGRE
<b>Radiología:</b> convencional, digital, mamografía, densitometría ósea <b>Ultrasonido</b> <b>Tomografía</b> <b>Resonancia Magnética Nuclear</b> <b>Cineangiografía</b> <b>Medicina Nuclear:</b> gammagrafía, etc	<b>Hematología y Bioquímica</b> <b>Microbiología e Inmunología</b> Cultivo BK <b>Anatomía Patológica:</b> citologías, histologías, necropsias, etc. <b>Banco de Sangre:</b> producción de hemoderivados, plasmaféresis, plaquetaféresis, etc
ANESTESIOLOGÍA	EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
Consulta, recuperación post anestésica, manejo de dolor, anestesia general, sedoanestesis, etc	Emergencia de adultos y trauma shock Unidades de Cuidados Intensivos e intermedios
OTROS	
Club de Diabéticos, MAMIS, Club Adulto Mayor, etc Consulta Nutricional Podología	Consulta psicológica Odontostomatología: adultos y niños Farmacia

En la Consulta Externa se cuenta con 77 consultorios físicos y 116 funcionales, de ellos, 59 consultorios físicos corresponden a especialidades médicas y 18 a otras profesiones de la salud, no médicos. (Tabla N° 2)



Tabla N° 2  
RELACIÓN DE CONSULTORIOS MÉDICOS - HNDM

DEPTOS Y SERVICIOS	Consultorios físicos	Consultorios funcionales
D. Medicina Interna	5	5
D. Medicina Especializada	21	41
D. Cirugía	17	32
D. Cirugía de Tórax y Card.	2	2
D. Anestesiología	1	1
D. Gineco-Obstetricia	10	11
D. Pediatría	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>95</b>

CONSULTORIOS NO MÉDICOS - HNDM

DEPTOS o SERVICIOS	Consultorios físicos	Consultorios funcionales
D. Odontología	3	3
D. Nutrición	1	1
Crecimiento y Desarrollo	1	1
Psicología (Salud Mental)	2	5
Otros	11	11
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>21</b>
<b>TOTAL CONSULTORIOS</b>	<b>77</b>	<b>116</b>

Fuente: OEI (2020)

Al iniciar el año 2020, las camas disponibles para hospitalización común, fueron 531 y las camas de cuidados críticos 49 (Tabla N° 3). No se han contabilizado las camas no censables de las áreas de recuperación post-anestésica, ni las camas camillas de emergencia.

Tabla N° 3 Camas disponibles I Trim 2020

DEPTOS Y SERVICIOS	Nº de Camas
<b>TOTAL CAMAS COMUNES</b>	<b>531</b>
D. Medicina Interna	175
D. Medicina Especializada	68
D. Cirugía	173
D. Cirugía de Tórax y Card.	12
D. Gineco-Obstetricia	52
D. Pediatría	51
<b>CUIDADOS CRÍTICOS</b>	<b>49</b>
<b>TOTAL CAMAS**</b>	<b>580</b>

Fuente: OEI

\*\*Las camas de Emergencia y URPA son no censables



## Memoria Anual 2020 - Hospital Nacional "Dos de Mayo"

Al continuar el piso I-4 actuando como una central de operaciones "de contingencia" sus 40 camas para hospitalización de pacientes quirúrgicos no se utilizaron.

### Atenciones en Consulta Externa

Respecto a las atenciones médicas en la Consulta Externa, el año 2020 se brindaron 66,401 atenciones médicas, 1324 atenciones odontológicas, 1888 atenciones psicológicas, 1949 atenciones por nutricionistas y 2275 atenciones de CRED tal como se observa en la Tabla N° 4.

**Tabla N° 4**

A ATENCIONES POR CONSULTA EXTERNA - AÑO 2020 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"					
DPTO/SERVICIO	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
<b>DPTO MEDICINA INTERNA</b>	<b>2754</b>	<b>2754</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SERVICIO MEDICINA 1	816	816	0	0	0
SERVICIO MEDICINA 2	641	641	0	0	0
SERVICIO MEDICINA 3	767	767	0	0	0
SERVICIO MEDICINA 4	298	298	0	0	0
SERVICIO MEDICINA 5	232	232	0	0	0
<b>DPTO ESPECIALIDADES MÉDICAS</b>	<b>32882</b>	<b>31413</b>	<b>244</b>	<b>562</b>	<b>663</b>
SERVICIO NEUMOLOGÍA	2374	2264	66	44	0
SERVICIO CARDIOLOGÍA	4091	4091	0	0	0
SERVICIO MEDICINA DE REHABILITACIÓN	1548	1532	0	16	0
SERVICIO NEUROLOGÍA	3351	3351	0	0	0
SERVICIO ENDOCRINOLOGÍA	4245	3983	0	55	207
SERVICIO REUMATOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	3215	3215	0	0	0
SERVICIO DERMATOLOGÍA	2237	2237	0	0	0
SERVICIO GASTROENTEROLOGÍA	2519	2519	0	0	0
SERVICIO NEFROLOGÍA	1131	1089	16	26	0
SERVICIO ENFERMEDADES INFECCIOSAS	2441	2441	0	0	0
SERVICIO GERIATRÍA	185	185	0	0	0
SERVICIO ONCOLOGÍA MÉDICA	2122	1083	162	421	456
SERVICIO SALUD MENTAL (PSIQUIATRÍA)	1267	1267	0	0	0
SERVICIO HEMATOLOGÍA CLÍNICA	2156	2156	0	0	0
<b>DPTO CIRUGÍA</b>	<b>18278</b>	<b>15907</b>	<b>0</b>	<b>883</b>	<b>1488</b>
SERVICIO CIRUGÍA 1	750	715	0	0	35
SERVICIO CIRUGÍA 2	685	674	0	0	11
SERVICIO CIRUGÍA 3	846	833	0	0	13
SERVICIO CIRUGÍA 4	415	406	0	0	9
SERVICIO CIRUGÍA PLÁSTICA	703	318	0	113	272
SERVICIO TRAUMATOLOGÍA	2237	2165	0	0	72
SERVICIO OFTAMOLOGÍA	4574	3965	0	184	425
SERVICIO UROLOGÍA	2518	2518	0	0	0
SERVICIO NEUROCIRUGÍA	774	758	0	0	16
SERVICIO OTORRINOLARINGOLOGÍA	3051	2070	0	507	474
SERVICIO CABEZA Y CUELLO	1197	966	0	79	152
SERVICIO CIRUGÍA PEDIÁTRICA	528	519	0	0	9
<b>DPTO CIRUGÍA TÓRAX Y CARDIOVASCULAR</b>					
SERVICIO CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	1386	1375	0	0	11
<b>DPTO ANESTESIOLOGÍA Y C Q</b>					
SERVICIO ANESTESIOLOGÍA	1132	1132	0	0	0
<b>DPTO PEDIATRÍA</b>	<b>2439</b>	<b>2439</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SERVICIO PEDIATRÍA	1480	1480	0	0	0
SERVICIO NEONATOLOGÍA	959	959	0	0	0
<b>DPTO GINECO-OBSTETRICIA</b>	<b>7530</b>	<b>7335</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>190</b>
SERVICIO GINECOLOGÍA	2382	2377	0	0	5
SERVICIO ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA	1179	1144	0	0	35
SERVICIO REPRODUCCIÓN HUMANA	1071	1067	0	0	4
SERVICIO OBSTETRICIA	2898	2747	0	0	151
<b>DPTO ODONTOESTOMATOLOGÍA</b>					
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	1324	1258	23	43	0
<b>OTROS</b>					
SALUD MENTAL (PSICOLOGÍA)	1888	1089	34	594	171
CRED	2275	764	1128	72	311
CONSULTORIO NUTRICIÓN	1949	1712	0	65	172
TELEMEDICINA	6365			2131	4234
TELEMEDICINA REMOTA	1103			735	368
TELESALUD	2832	146	722	1305	659

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística



Debido a la pandemia, en el mes de marzo se dictaron medidas para mitigar su propagación como la cuarentena a la población. Nuestro Hospital fue designado Hospital COVID y se ordenó la suspensión de las atenciones y procedimientos ambulatorios, cirugías electivas, restricción de las atenciones en emergencia y hospitalización desde el 16 de marzo de 2020. Por ello, en el primer trimestre sólo se afectó la última quincena, y los servicios tuvieron las cifras de atenciones más elevadas del año. En el segundo trimestre, sólo Neumología, Nefrología, Oncología Médica, Odontología y Psicología realizaron atenciones en escasa cantidad (66, 16, 162, 23 y 34 respectivamente). En el tercer trimestre, según lo reportado por el Equipo de Estadística, más Servicios reiniciaron sus atenciones así como se incrementó la cantidad de atenciones en comparación al II Trimestre (Neumología, Nefrología, Oncología Médica, Odontología y Psicología continuaron y se sumaron Endocrinología, Medicina de Rehabilitación, Cirugía Plástica, Oftalmología, Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Consultorio CRED y Nutrición). En el IV trimestre se realizaron un poco más de atenciones, al presentarse una menor cantidad de casos COVID-19, lo que permitió atender algunos casos No COVID ambulatoriamente.

Asimismo, se fortaleció la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación para brindar atenciones de Telemedicina y Telesalud a los usuarios; se brindaron, 6365 atenciones por Telemedicina, 1103 por Telemedicina remota y 2832 atenciones de Telesalud.

#### Atención en Hospitalización

En cuanto a la Hospitalización, al haberse convertido nuestra entidad en un Hospital COVID-19, el área de hospitalización debió de reorganizarse, la cantidad de camas por Piso o Servicio se redujo para incrementar la distancia entre paciente y paciente, así como disminuir la carga viral y el riesgo a la exposición del personal. Es así que, de las 580 camas disponibles en el primer trimestre, la cantidad se redujo a 354 (Tabla N° 5).

Se organizó un sector con pacientes de alto riesgo, con COVID activo que contó con 149 camas, siendo 45 de ellas para manejo UCI; y otra área denominada COVID bajo riesgo para manejo de casos ingresados por emergencia que requerían internamiento y cuya prueba COVID era negativa y para casos de COVID en fase de convalecencia que no podían aún ser dados de alta; de ellas, 18 camas eran para pacientes UCI no COVID. Al presentarse descenso de los casos, los servicios fueron desocupándose y lentamente algunos retornaron a recibir casos NO-COVID; esto entre octubre y noviembre.

Los Médicos de los distintos Servicios y especialidades de los Departamentos de Medicina Interna, Especialidades Médicas y Cirugía se programaron para cubrir los turnos en las salas de hospitalización, el triaje, la Emergencia. La Sala San Andrés del Departamento de Medicina Interna se implementó para funcionar como UCI COVID-19, a fin de expandir la capacidad de atención para los pacientes más graves.

El Departamento de Gineco-Obstetricia sólo continuó con camas para las gestantes y púerperas COVID-19, el Servicio de Neonatología contaba con área para neonatos con COVID-19; el Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular sólo trabajó en su UCI post Cirugía Cardiovascular, pues su área de hospitalización también pasó a albergar pacientes COVID-19.

Para poder albergar más pacientes, en el tercer trimestre continuó la zona de expansión denominada Carpa San Pablo. Todas estas previsiones para poder enfrentar una “segunda ola” de casos.

En resumen, el número de camas tuvo un manejo dinámico, en función a la demanda de casos y tratando también de dar atención a los pacientes con otras patologías que debían ser hospitalizados.



Tabla N° 5  
Camas de Hospitalización disponibles, por Servicios,  
Áreas o Unidades y por tipo de Caso COVID  
HNDM - 2020

SERVICIO / ÁREA / UNIDAD	Capacidad Maxima de camas
<b>COVID Activo</b>	<b>149</b>
<b>Hospitalizados</b>	<b>104</b>
CARPA SAN PABLO (Zona expansión)	20
EMERGENCIA	20
EMERGENCIA PEDIATRICA	7
JULIAN ARCE	18
NEONATOLOGIA	10
SANTA ROSA II	8
SANTA ROSA III	21
<b>UCI</b>	<b>45</b>
EMERGENCIA TIPO UCI	8
UCI PEDIATRICA	3
<b>UCI COVID 19</b>	<b>32</b>
NEONATOLOGIA UCI	2
<b>COVID Bajo Riesgo</b>	<b>187</b>
<b>Hospitalizados</b>	<b>187</b>
CIRUGIA H - 2	12
CIRUGIA H -3	22
CIRUGIA H-4	24
EL CARMEN	20
SAN CAMILO	23
SAN PEDRO	20
SANTA ANA	18
SANTO TORIBIO	20
SAN FRANCISCO	28
<b>UCI</b>	<b>18</b>
UCI NO COVID	18
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>354</b>

Fuente: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

En la Tabla N° 6, se presenta los egresos hospitalarios producidos desde los diferentes Servicios, según lo reportado por la Oficina de Estadística e Informática.

Durante el año 2020 se habrían producido 12842 egresos hospitalarios; 5041 en el primer trimestre; 2059 en el segundo trimestre; 2688 en el tercer trimestre y 3054 egresos en el último trimestre



*[Handwritten signature]*



Tabla N° 6  
EGRESOS POR DEPARTAMENTO Y SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN  
HNDM - 2020

SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	TOTAL	I Trim 2020	II Trim 2020	III Trim 2020	IV Trim 2020
<b>DPTO MEDICINA INTERNA</b>	<b>2839</b>	<b>1025</b>	<b>591</b>	<b>620</b>	<b>603</b>
Medicina 1 - Sala Santo Toribio	629	186	154	143	146
Medicina 2 - Sala San Pedro	699	241	150	152	156
Medicina 3 - Sala Santa Ana	519	161	98	143	117
Medicina 4 - Sala San Andrés	357	231	73	21	32
Medicina 5 - Sala Julián Arce	635	206	116	161	152
<b>DPTO ESPECIALIDADES MÉDICAS</b>	<b>1142</b>	<b>337</b>	<b>195</b>	<b>223</b>	<b>387</b>
Sala San Antonio	408	203	0	0	205
Sala Santa Rosa III (Neumología)	526	93	131	158	144
Sala Santa Rosa II (Infectología)	208	41	64	65	38
<b>DPTO CIRUGIA</b>	<b>2995</b>	<b>1365</b>	<b>486</b>	<b>499</b>	<b>645</b>
Cirugía 1 (H-4)	356	134	121	93	8
Cirugía 2 (H-3)	731	250	124	123	234
Cirugía 3 (I-3)	357	212	107	0	38
Cirugía 4 (I-4)	203	157	3	6	37
Cirugía Pediátrica	78	70	8	0	0
ORL	38	32	0	0	6
Urología (Sala San Francisco)	368	165	35	97	71
Traumatología (Sala El Carmen)	564	187	67	154	156
Neurocirugía	211	87	21	25	78
Serv. Oftalmología	0	0	0	0	0
Cirugía de Cabeza y Cuello	64	53	0	0	11
Cirugía Plástica	25	18	0	1	6
<b>DPTO CIRUGIA TÓRAX Y CARDIOV</b>					
Serv. Cirugía Tórax y Cardiovascular	263	108	17	49	89
<b>DPTO GINECOOBSTETRICIA</b>	<b>3497</b>	<b>1469</b>	<b>572</b>	<b>625</b>	<b>831</b>
Serv. Ginecología	92	85	5	0	2
Serv. Obstetricia	3252	1283	555	616	798
Serv. Oncología Ginecológica	136	84	12	9	31
Serv. Reproducción Humana	17	17	0	0	0
<b>PEDIATRIA</b>	<b>1344</b>	<b>594</b>	<b>162</b>	<b>336</b>	<b>252</b>
Serv. Pediatría	532	316	15	159	42
Serv. Neonatología	812	278	147	177	210
<b>OTROS SERV. HOSPITAL</b>	<b>762</b>	<b>143</b>	<b>36</b>	<b>336</b>	<b>247</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12842</b>	<b>5041</b>	<b>2059</b>	<b>2688</b>	<b>3054</b>

Fuente: Informes OEI

Debido a que los Servicios se reorganizaron para atender los casos COVID-19, a partir del segundo trimestre, los egresos no pueden atribuirse a las especialidades que normalmente se ubicaban en los distintos pisos de hospitalización.



### Atención de Emergencias y Urgencias

El Servicio de Emergencia ha mantenido su atención sin interrupción. Para los pacientes con sospecha de infección por el nuevo Coronavirus SARS-CoV-2 se habilitó un ingreso diferenciado (con puerta a la Av. Grau y cercano la Estación del tren); en tanto que el ingreso habitual del Servicio de Emergencia (Esquina de Av. Grau frente a Av. Aviación) se mantuvo para aquellas personas cuyos casos aparentemente no eran COVID-19.

Podemos apreciar en la Tabla N° 7 que en la segunda quincena de marzo cuando se dio inicio a la Emergencia Sanitaria por el COVID-19 se brindaron 2973 atenciones. En el mes de abril se brindó 5302 atenciones; 4559 en el mes de mayo; 3848 en el de junio. Para el mes de julio se brindaron 2082 atenciones; 1555 en agosto, 781 en setiembre, 715 en octubre, 671 en noviembre y 785 en el mes de diciembre. En total se han brindado 23,271 atenciones a pacientes COVID, en la Emergencia; el 71% de estas atenciones se brindaron entre los meses de abril a junio. Luego se produjo un descenso gradual en la demanda de estas atenciones.

Pero, no sólo se atendió casos COVID-19, se continuó brindando atención por urgencias y emergencias médicas, quirúrgicas, obstétricas, pediátricas, etc. Se brindaron en total 72832 atenciones (Tabla N° 8). Esta cifra es inferior a las 95,831 atenciones por urgencias y emergencias que se brindaron durante el año 2019.

**Tabla N° 7**  
**ATENCIONES COVID-19**  
**EMERGENCIA HNDM 2020**

MES	ATENCIONES	
	N°	%
Marzo	2973	12.78%
Abril	5302	22.78%
Mayo	4559	19.59%
Junio	3848	16.54%
Julio	2082	8.95%
Agosto	1555	6.68%
Septiembre	781	3.36%
Octubre	715	3.07%
Noviembre	671	2.88%
Diciembre	785	3.37%
<b>TOTAL</b>	<b>23271</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Servicio Emergencia

**Tabla N° 8**

ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MENSUALIZADO - HNDM AÑO 2020													
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
N° ATENCIONES	8256	7861	6617	5390	6036	5965	5780	5449	5331	5049	5449	5649	<b>72832</b>

Fuente: OEI



**Producción del Departamento de Diagnóstico por Imágenes**

Al decretarse la Emergencia Sanitaria, se suspendieron los estudios para pacientes ambulatorios, sólo se mantuvieron los estudios de ayuda diagnóstica en radiología convencional, tomografías y ecografías, con las restricciones del caso, para disminuir el riesgo de contagio del COVID-19. Se suspendieron las mamografías y densitometrías pues sus ambientes se encuentran próximos al área COVID. Los estudios de Resonancia Magnética no se han estado realizando porque el equipo está inoperativo desde el año pasado.

**Tabla N° 9**  
**Departamento de Diagnóstico por Imágenes – Estudios realizados**  
**HNDM – año 2020**

TIPO DE ESTUDIO	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
RADIODIAGNÓSTICO (Rx)	39918	19185	5168	5721	9844
MAMOGRAFÍA	470	470	0	0	0
TOMOGRAFÍA HELICOIDAL	14462	4532	2122	3438	4370
ECOGRAFÍA	7135	3917	316	778	2124
RESONANCIA MAGNÉTICA	0	0	0	0	0
DENSITOMETRÍA	356	356	0	0	0
MEDICINA NUCLEAR	120	86	0	6	28
<b>TOTAL</b>	<b>62461</b>	<b>28546</b>	<b>7606</b>	<b>9943</b>	<b>16366</b>

Fuente: Informes DDI

Podemos apreciar en la Tabla N° 9 que, durante el año 2020, se realizaron 62,461 estudios de imágenes en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes; de ellos, 28,546 (45.70%) en el primer trimestre; 7606 (12.18%) en el segundo trimestre; 9943 (15.92%) en el tercer trimestre y en el cuarto trimestre se realizaron 16,366 estudios (26.20%).

En la Tabla N° 10 y en el Gráfico N° 3 mostramos la evolución de la producción de estudios por imágenes en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, apreciamos que los estudios de Medicina Nuclear se iniciaron el año 2015; asimismo que la tendencia del año 2013 al 2019 fue ascendente para todos los tipos de estudio y como, debido a la pandemia y las medidas adoptadas para la contención del COVID-19 en nuestro hospital, la producción de estudios de imágenes cayó al 47.05% de lo realizado el año 2019 (141271 estudios en el año 2019 vs 64481 el año 2020).

**Tabla N° 10**

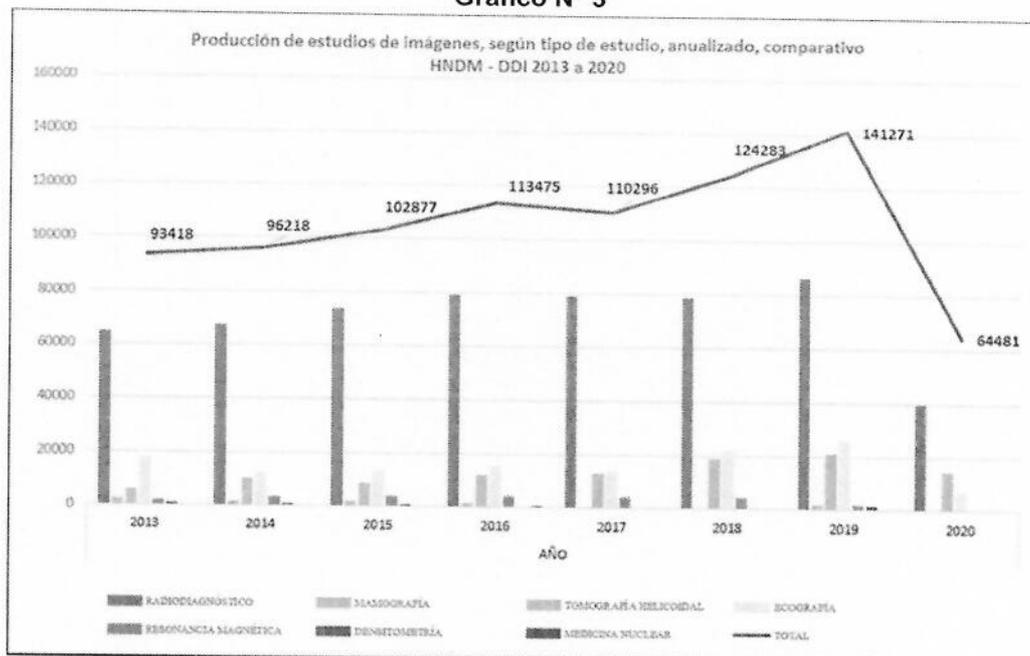
**EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ESTUDIOS DE IMÁGENES - HNDM 2013 - 2020**

TIPO DE ESTUDIO REALIZADO	AÑO							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
RADIODIAGNÓSTICO	64682	67513	73644	79176	79010	78679	86394	39918
MAMOGRAFÍA	2222	1613	1851	1737	0	0	2023	470
TOMOGRAFÍA HELICOIDAL	5932	10052	8669	11850	12951	18839	21018	14462
ECOGRAFÍA	17753	12732	13734	15833	13833	22031	25737	7135
RESONANCIA MAGNÉTICA	1789	3215	3903	4154	4122	4215	1928	0
DENSITOMETRÍA	1040	1093	1030	0	0	239	1775	356
MEDICINA NUCLEAR			46	725	380	280	377	120
<b>TOTAL</b>	<b>93418</b>	<b>96218</b>	<b>102877</b>	<b>113475</b>	<b>110296</b>	<b>124283</b>	<b>141271</b>	<b>64481</b>

Fuente: Informes DDI



Gráfico N° 3



**Producción del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica**

Los análisis del laboratorio clínico y los estudios de anatomía patológica también se vieron afectados a consecuencia de la pandemia COVID-19; pues habiéndose suspendido la atención ambulatoria y las intervenciones quirúrgicas electivas, la demanda de estos exámenes disminuyó considerablemente. En la Tabla N° 11 mostramos que en total se realizaron 1'001,963 análisis de laboratorio, se remitieron 833 muestras al Instituto Nacional de Salud (INS) y 7626 estudios de anatomía patológica durante el año 2020. En el primer trimestre se realizaron 329680 análisis y 4178 estudios de anatomía patológica; los que en el segundo trimestre se redujeron a 189173 análisis y 505 estudios de anatomía patológica. El tercer trimestre se evidenció un incremento en los análisis a 211893, en tanto que los estudios de anatomía patológica fueron 997. Finalmente, en el cuarto trimestre también se incrementó la cantidad de análisis a 271,217 y los estudios de anatomía patológica a 1946.

Tabla N° 11

**DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA - HNDM  
ANÁLISIS Y ESTUDIOS REALIZADOS, POR SERVICIO Y TRIMESTRE - AÑO 2020**

SERVICIO	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
HEMATOLOGÍA	120327	63749	16628	17485	22465
MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	60374	23341	5906	13340	17787
LAB. EMERGENCIA Y BIOQUIMICA	821262	242590	166639	181068	230965
<b>TOTAL</b>	<b>1001963</b>	<b>329680</b>	<b>189173</b>	<b>211893</b>	<b>271217</b>
Muestras enviadas a INS	833	0	39	444	350
<b>SERVICIO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>
ANATOMÍA PATOLÓGICA	7626	4178	505	997	1946

Fuente: OEI



**Producción del Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia**

El Departamento de Banco de Sangre produjo 15646 unidades de hemoderivados durante el año 2020 (Tabla N° 12). Las 5544 unidades de paquete globular representaron el 35.43%, las 5469 unidades de plasma fresco el 34.95%, las 4171 unidades de plaquetas el 26.66% y las 462 unidades de crioprecipitado el 2.95% de los hemoderivados que se produjeron. En el primer trimestre se produjeron 5742 unidades de hemoderivados (36.70%), 1725 unidades (11.02%) en el segundo trimestre, 2744 unidades (17.54%) en el tercer trimestre y en el cuarto trimestre se produjeron 5435 unidades de hemoderivados (34.74%).

**Tabla N° 12**

PRODUCCIÓN DE HEMODERIVADOS - DBSYH HNDM - 2020						
TIPO DE HEMODERIVADO	UM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
PAQUETE GLOBULAR	Unidad	5544	2033	640	949	1922
PLASMA FRESCO	Unidad	5469	2027	579	946	1917
CRIOPRECIPITADO	Unidad	462	267	1	58	136
PLAQUETAS	Unidad	4171	1415	505	791	1460
<b>TOTAL</b>	Unidad	<b>15646</b>	<b>5742</b>	<b>1725</b>	<b>2744</b>	<b>5435</b>

Fuente: Informes Bco. Sangre

La Tabla N° 13 muestra la producción de hemoderivados por el Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia de los últimos cinco años, se observa que la producción se incrementó el año 2019, en comparación a los años precedentes, llegando a 26815 unidades de hemoderivados producidos; mientras que el año 2020 como consecuencia de la pandemia por COVID-19, se redujo a 15646 unidades, es decir, se redujo al 58.34% de lo producido el año 2019.

**Tabla N° 13**

PRODUCCION DE HEMODERIVADOS, MENSUALIZADO Y ANUAL, COMPARATIVO  
BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA - HNDM 2016 al 2020

Periodo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AÑO 2016	2534	2624	1647	2314	1801	801	2221	2358	1924	1390	1630	1976	23220
AÑO 2017	1614	2427	1578	2494	2104	1693	1591	1850	2033	1612	1535	1760	22291
AÑO 2018	2019	1834	1819	1934	1941	1830	2093	2119	2161	1940	1769	1813	23272
AÑO 2019	2418	2038	2113	1917	2336	1982	2389	2350	2108	2417	2543	2204	26815
AÑO 2020	2205	2354	1183	307	548	870	679	798	1267	1908	1630	1897	15646

Fuente: Informes DBSYH

Respecto a la transfusión de hemoderivados, el año 2020 se transfundieron 5529 unidades de paquete globular, 2248 unidades de plasma fresco, 932 unidades de crioprecipitado, 3165 unidades de plaquetas y 191 de plaqueta-aféresis, lo que representa 12065 unidades de hemoderivados transfundidos (Tabla N° 14).

Al revisar la transfusión de hemoderivados de los últimos 5 años (Tabla N° 15), vemos que el año 2016 se transfundieron 19196 unidades, en 2017 bajó a 18400 unidades, se incrementó levemente al año 2018 a 18654 unidades, para el año 2019 alcanzó las 21037 unidades de hemoderivados transfundidas y en el año 2020 fueron 12065 unidades, el 57.35% de lo transfundido el año 2019. Esto se explica por la menor cantidad de atenciones, disminución de las cirugías electivas, menos hospitalizaciones y disminución de las atenciones de urgencias y emergencias.



Tabla N° 14

HEMODERIVADOS TRANSFUNDIDOS - DBSYH - HNDM 2020

TIPO DE HEMODERIVADO	UM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
PAQUETE GLOBULAR	U desp	5529	2101	809	901	1718
PLASMA FRESCO	U desp	2248	702	216	458	872
CRIOPRECIPITADO	U desp	932	508	32	115	277
PLAQUETAS	U desp	3165	1196	366	534	1069
PLAQUETAS -AFÉRESIS	U desp	191	51	24	45	71
<b>TOTAL</b>	U desp	<b>12065</b>	<b>4558</b>	<b>1447</b>	<b>2053</b>	<b>4007</b>

Fuente: Informes Bco. Sangre

Tabla N° 15

TRANSFUSIÓN DE HEMODERIVADOS, MENSUALIZADO Y ANUAL, COMPARATIVO  
BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA - HNDM 2016 al 2020

Período	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>AÑO 2016</b>	1801	1885	1888	1715	1613	1075	1796	1734	1481	1133	1734	1341	<b>19196</b>
<b>AÑO 2017</b>	1382	1810	1422	1572	1622	1305	1213	1690	1808	1493	1432	1651	<b>18400</b>
<b>AÑO 2018</b>	1642	1330	1619	1580	1385	1452	1425	1512	1734	1728	1564	1683	<b>18654</b>
<b>AÑO 2019</b>	1828	1286	1833	1702	1825	1634	1705	1749	1639	1856	2300	1680	<b>21037</b>
<b>AÑO 2020</b>	1618	1661	1279	481	453	513	506	672	875	1283	1278	1446	<b>12065</b>

Fuente: Informes DBSYH

**Atención de Recetas – Departamento de Farmacia**

Durante el año 2020 se atendieron 415,158 recetas (Tabla N° 16). De ellas, en el primer trimestre se despacharon 137127 recetas; en el segundo trimestre cayó a 79630 recetas; en el tercer trimestre se atendieron 95392 recetas, y en el cuarto trimestre se atendieron 103009 recetas. En cuanto a la modalidad de pago, 42141 recetas (10.15%) lo fue por venta al contado; 5230 recetas (1.26%) por crédito hospitalario; 303835 recetas (73.19%) por el Seguro Integral de Salud-SIS; 1493 recetas (0.36%) por el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito-SOAT; 60948 recetas (14.68%) por Intervención sanitaria; 1465 recetas (0.35%) por exoneración y 46 recetas (0.01%).

Tabla N° 16

Recetas atendidas por el Departamento de Farmacia, según forma de pago  
HNDM 2020

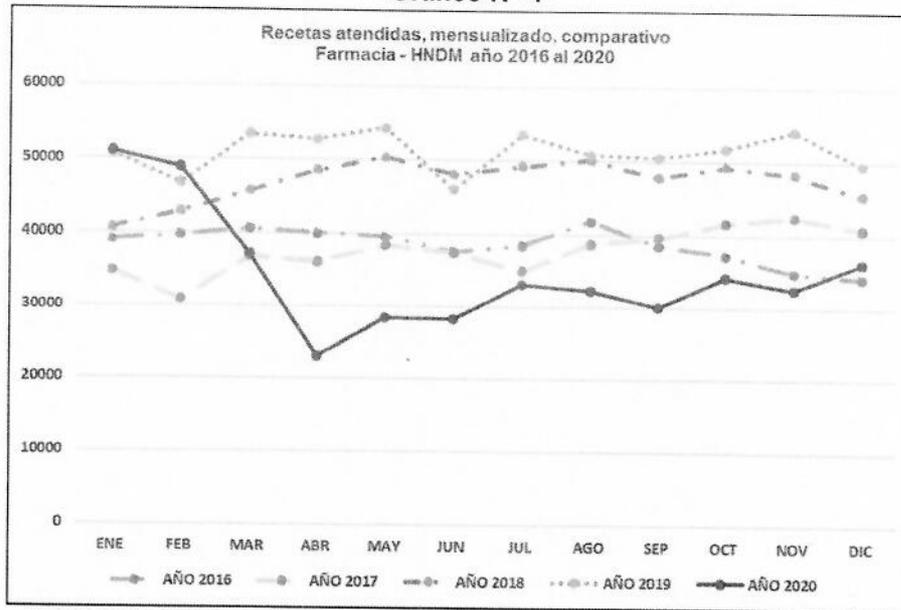
FORMA DE PAGO - RECETAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
Venta contado	16141	7809	8379	9812	42141
Crédito hospitalario	703	1720	1729	1078	5230
SIS	109390	53218	62524	78703	303835
SOAT	726	57	256	454	1493
Intervención sanitaria	9833	16249	22077	12789	60948
Exoneración	288	577	427	173	1465
Convenios	46	0	0	0	46
Otros	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>137127</b>	<b>79630</b>	<b>95392</b>	<b>103009</b>	<b>415158</b>

Fuente: Informes de Farmacia - SIS-GALEN PLUS



El Gráfico N° 4 nos permite ver la caída en la atención de recetas durante el año 2020, en comparación a los años previos.

Gráfico N° 4



Elaboración: OEPE

**Unidad de Hemodiálisis**

La Unidad de Hemodiálisis continuó con la atención de los pacientes con insuficiencia renal crónica terminal que reciben su tratamiento en nuestra institución; aunque la cantidad de sesiones ha disminuido en relación a años previos, como puede apreciarse en la Tabla N° 17 y el Gráfico N° 5. El total de sesiones de hemodiálisis realizadas en el 2020 fue de 8925; que corresponde al 80.60% de las sesiones realizadas en el año 2019.

En el Servicio de Nefrología existe un Programa de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria, que ha permitida atender un grupo de pacientes con Insuficiencia Renal Crónica Terminal, que recibe capacitación sobre el procedimiento y lo realiza en su domicilio, lo que permite tener máquinas disponibles para atender casos de Insuficiencia Renal Aguda y Crónica que deben ser manejados con mayor control, en la Unidad.

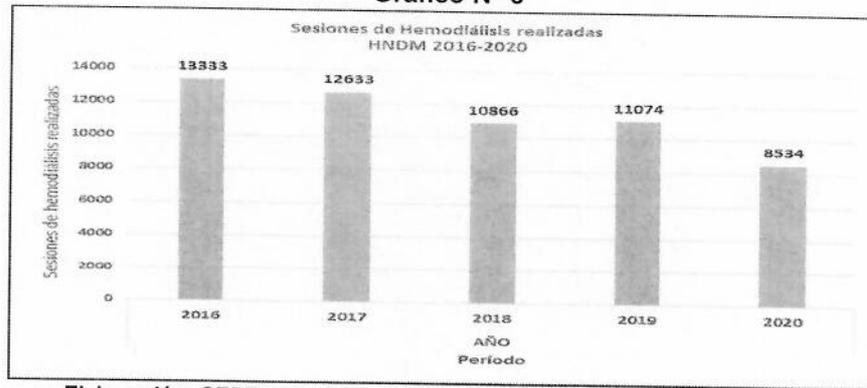
Tabla N° 17  
HEMODIALISIS HNDM

Año	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2016	1056	1081	1167	1126	1122	1128	1090	1088	1145	1119	1106	1105	13333
2017	1035	964	1136	1041	1155	1080	1077	1068	1021	1041	971	1044	12633
2018	945	872	1035	910	939	908	853	912	827	869	866	930	10866
2019	930	930	932	930	956	905	959	950	904	977	909	792	11074
2020	754	740	793	712	704	732	731	731	806	768	694	760	8925

Fuente: OEI – Serv. Nefrología



Gráfico N° 5



Elaboración: OEPE

### Intervenciones Quirúrgicas

En la Tabla N° 18 presentamos las intervenciones quirúrgicas que se realizaron en las diferentes zonas quirúrgicas (Sala de Operaciones Central de contingencia, Sala de Operaciones del Centro Obstétrico y Sala de Operaciones Emergencia) de nuestro hospital durante el año 2020. Podemos ver que en el mes de enero se realizaron 950 intervenciones quirúrgicas, en febrero 936 operaciones, mientras que en marzo, cae a 638 operaciones pues en la segunda quincena se decretó la Emergencia Sanitaria y nuestro Hospital se dedicó prioritariamente a la atención de casos COVID-19, suspendiéndose las intervenciones electivas, entre otras medidas. Las intervenciones electivas se reanudaron en el mes de setiembre, en poca cantidad (33 operaciones) y aumentaron gradualmente hasta el mes de diciembre (175 operaciones). Las intervenciones de emergencia no suspendieron; pero se restringieron y debió habilitarse quirófanos diferenciados para pacientes COVID-19 y No COVID-19.

Tabla N° 18

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS REALIZADAS - HNMD 2020

TIPO DE CIRUGÍA / ZONA QUIRÚRGICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CIRUGÍAS ELECTIVAS (I-4)	430	515	291						33	113	161	175	1718
CIRUGÍAS DE EMERGENCIA	Qx No COVID-19 (SOPE)	282	241	212	15	56	103	70	77	49	84	78	1377
	Qx CO (2º piso)	238	180	185	92	78	54	77	55	73	127	127	1417
	Qx COVID-19 - I-4				95	78	53	74	78	115	124	112	80
<b>TOTAL</b>	<b>950</b>	<b>936</b>	<b>688</b>	<b>202</b>	<b>212</b>	<b>210</b>	<b>221</b>	<b>210</b>	<b>270</b>	<b>448</b>	<b>478</b>	<b>496</b>	<b>5321</b>

Fuente: DACQ

En total, se realizaron 5321 intervenciones quirúrgicas durante el año 2020, mucho menos que las 10550 intervenciones quirúrgicas realizadas el año 2019 en las mismas zonas quirúrgicas.

### Cesáreas

Vemos en la siguiente Tabla (N° 19) las cesáreas realizadas en nuestro Hospital los cuatro últimos años. El año 2017 hubo 1568 cesáreas, en el 2018 se comenzó a recibir gestantes transferidas de los Centros de Salud de la DIRIS Lima Centro y se realizó 2041 cesáreas. Para el año 2019 hubo 2057 cesáreas; mientras que durante el año 2020, se realizaron 1455 cesáreas, que equivalen a solo el 70.73% de lo alcanzado el año anterior. Esto debido a que se restringió la atención de gestantes, para evitar en lo posible su contagio con el COVID-19. A partir de la segunda quincena de marzo sólo se intervinieron casos de cesárea por emergencia, las cesáreas electivas dejaron de programarse y realizarse.



**Tabla N° 19**

**CESÁREAS REALIZADAS, COMPARATIVO, MENSUALIZADO**  
**HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, 2017 - 2020**

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2017	127	130	148	138	131	96	134	131	134	155	136	108	1568
2018	140	133	164	165	178	179	184	179	188	195	169	167	2041
2019	206	140	191	163	192	172	176	148	184	186	141	158	2057
2020	213	165	166	72	108	102	109	93	93	115	101	118	1455

Fuente: Informes DGO

**Recién Nacidos**

La atención del Servicio de Neonatología se continuó brindando con restricciones en cuanto a la atención ambulatoria, a partir de la segunda quincena de marzo; luego al disminuir la cantidad de gestantes atendidas, el número de neonatos que se atendieron se vio afectado proporcionalmente, lo que se ve en la Tabla N° 20 y el Gráfico N° 6 que se muestran a continuación.

**Tabla N° 20**

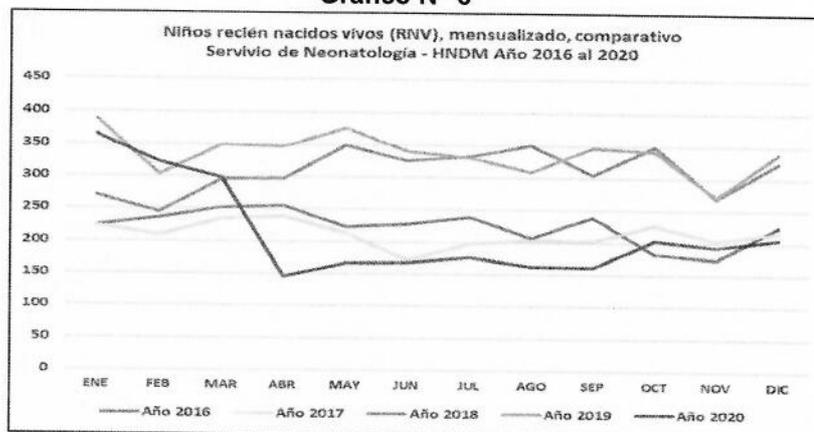
**RECIÉN NACIDOS VIVOS, COMPARATIVO MENSUALIZADO**  
**SERVICIO DE NEONATOLOGÍA - HNDM Año 2016 al 2020**

Período	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Año 2016	224	236	252	255	223	227	239	207	239	183	174	225	2684
Año 2017	224	209	235	239	213	172	198	203	202	227	204	216	2542
Año 2018	270	244	296	297	349	326	333	350	305	349	269	324	3712
Año 2019	388	303	349	347	375	341	331	309	347	342	272	339	4043
Año 2020	364	322	299	145	167	168	177	163	161	203	194	206	2569

Fuente: Informes del Servicio de Neonatología

El Servicio de Neonatología atendió el año 2016 a 2684 recién nacidos vivos (RNV), el año 2017 a 2542 RNV, para el año 2018 cuando se comenzó a recibir las referencias de los Centros de Salud de la DIRIS Lima Centro, ascendió a 3712 RNV, en el año 2019 hubo 4043 atenciones de RNV; mientras que en el año 2020 por las restricciones debidas a la pandemia, se atendió a 2569 RNV.

**Gráfico N° 6**



### III. POLITICA INSTITUCIONAL

El Ministerio de Salud, Autoridad de Salud a nivel nacional y ente rector del Sector Salud, en su “Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Salud, período 2019 – 2023”, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 546-2020-MINSA, declara la siguiente política institucional:

*“Contar con un Sistema de Salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.”*

Lineamientos:

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud.
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atiende a las necesidades de la población.
4. Recursos humanos, en el sistema de salud, suficientes, competentes y comprometidos.
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud.
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto.
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.”

#### 3.1 Misión Institucional

##### **Ministerio de Salud**

*“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.”*

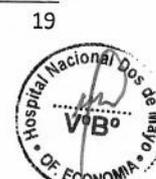
##### **Hospital Nacional Dos de Mayo**

*“Ofrecer servicios de salud de calidad, con énfasis en patologías de alta complejidad, priorizando la atención de la población más vulnerable y excluida, en todas las etapas de vida”.*

#### 3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

Dentro de este marco, se esbozaron los Objetivos Estratégicos Institucionales de nuestro Ente Rector (MINSA), que son:

- OEI 1 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OEI 2 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la Promoción de Salud y la Prevención de la enfermedad.



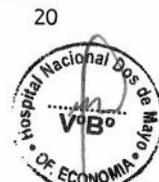
- OEI 3 Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
- OEI 4 Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la Modernización de la Gestión Pública.
- OEI 5 Mejorar la gestión y el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OEI 6 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
- OEI 7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- OEI 8 Fortalecer la Gestión del Riesgo y Defensa ante Emergencias y Desastres.

### 3.3 Acciones Estratégicas Institucionales

- OEI.1 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.**

  - AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
  - AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
  - AEI.01.03 Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.
  - AEI.01.05 Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
  - AEI.01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
  - AEI.01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.
  - AEI.01.08 Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia.
  - AEI.01.09 Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.
  - AEI.01.10 Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos
  
- OEI 2 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.**

  - AEI.02.02 Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.
  - AEI.02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
  - AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
  - AEI.02.05 Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.



- AEI.02.08 Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.
- OEI 04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.**
- AEI 04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados
- AEI 04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- AEI.04.05 Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- AEI.04.06 Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento de salud eficiente.
- OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.**
- AEI.05.01 Plan de dotación de recursos humanos en salud acordada con Gobiernos Regionales, implementado.
- OEI 06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud**
- AEI 06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.
- OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres**
- AEI.08.01 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.
- AEI 08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
- AEI.08.03 Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE Salud.
- AEI 08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.
- AEI 08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.





**V. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES**

Las actividades operativas y su grado de cumplimiento, se analizaron con base a lo reportado por los profesionales responsables de su ejecución y lo señalado por la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM “Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA”.

**El Objetivo Estratégico Institucional (OEI.1) – Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales, incorpora la siguiente AEI:**

**AEI.01.01: Vacunación completa en Niñas y Niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.**

**APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 08 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzo 2950 niños protegidos, que representa el 106 % con relación a la meta programada que fue de 2793 niños protegidos. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 535,953.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 532,637.09, representando el 99% de ejecución. Corresponde al PP 0001 PAN.

**AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.**

**ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 06 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 112 niños controlados, que representa el 115% con relación a la meta programada que fue de 254 niños suplementados. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 138,554.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 138,553.23, representando el 100% de ejecución. Corresponde al PP 0001 PAN.

**ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A** para el cumplimiento de su meta cuenta con 03 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 291 niños suplementados, que representa el 107% con relación a la meta programada que fue de 105 niños controlados. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 401,311.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 389,247.09, representando el 97% de ejecución. Corresponde al PP 0001 PAN.

**ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES** para el cumplimiento de su meta cuenta con 03 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 203 casos tratados, que representa el 87% con relación a la meta programada que fue de 233 casos tratados. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 1,731,104.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 1,686,289.43, representando el 97% de ejecución. Corresponde al PP 0001 PAN.

**ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 02 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 53 casos tratados, que representa el 108% con relación a la meta programada que fue de 49 casos tratados. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 1,080,779.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 1,050,688.32, representando el 97% de ejecución. Corresponde al PP 0001 PAN.



ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES, para el cumplimiento de su meta cuenta con 01 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 346 gestantes suplementadas, que representa el 94% con relación a la meta programada que fue de 370 gestantes suplementadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 190,948.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 190,948.00, representando el 82% de ejecución. Corresponde al PP 0001 PAN.

Gráfico N° 8 - Ejecución Física - Programa Articulado Nutricional año 2020

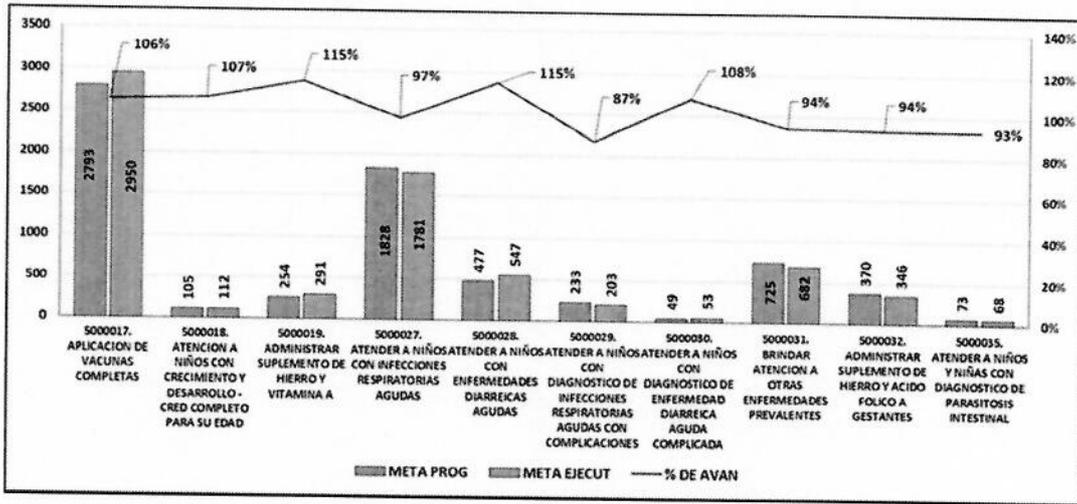
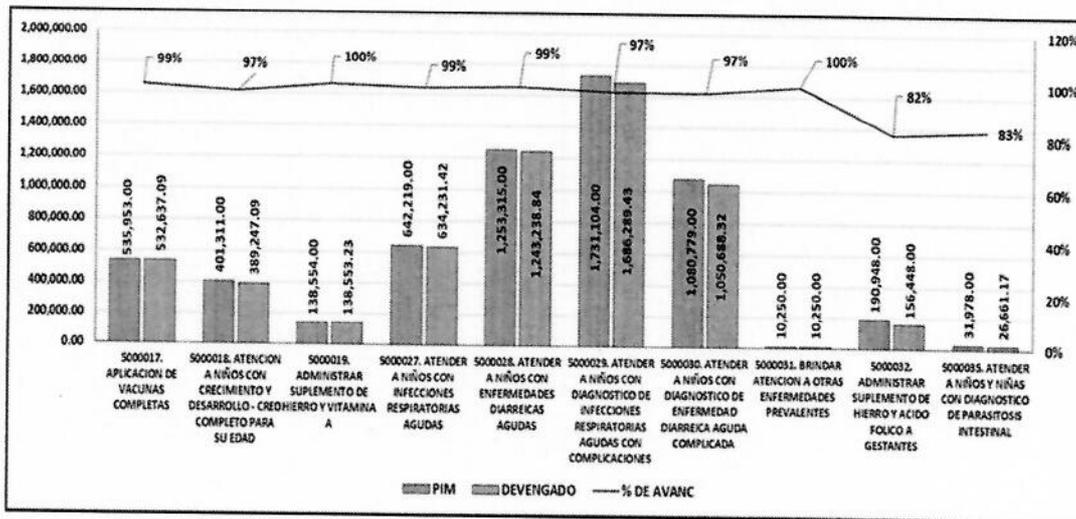


Gráfico N° 9 - Ejecución Financiera – Programa Articulado Nutricional año 2020



El Objetivo Estratégico Institucional (OEI.01) – Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales; incorpora la siguiente Acción Estratégica Institucional:

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales. Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal



BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 129 adolescentes, que representa el 93% con relación a la meta programada que fue de 138 adolescentes. Al término del ejercicio no se visualiza asignación presupuestal.

BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 6 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 896 gestantes controladas, que representa el 99% con relación a la meta programada que fue de 909 gestantes controladas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 669,708.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 652,281.82, representando el 97% de ejecución.

MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR, para el cumplimiento de su meta cuenta con 17 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 2244 parejas protegidas que representa el 112% con relación a la meta programada que fue de 2000 parejas protegidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 526,216.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 520,213.55, representando el 99% de ejecución.

MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 3 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 3263 personas atendidas, que representa el 109% con relación a la meta programada que fue de 3000 persona atendida. Al término del ejercicio no se visualiza asignación presupuestal.

BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES, para el cumplimiento de su meta cuenta con 11 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 2058 casos tratados, que representa el 101% con relación a la meta programada que fue de 2044 casos tratados. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 1,014,022.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 1,008,019.56, representando el 99% de ejecución.

BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 557 partos normales, que representa el 91% con relación a la meta programada que fue de 610 partos normales. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 908,546.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 908,546.00, representando el 100% de ejecución.

BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 519 partos complicados, que representa el 115% con relación a la meta programada que fue de 450 partos complicados. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 2,337,380.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 2,327,882.98, representando el 100% de ejecución.

BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 1455 cesáreas, que representa el 104% con relación a la meta programada que fue de 1396 cesáreas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 1,394,794.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 1,368,263.44, representando el 98% de ejecución.



ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES, para el cumplimiento de su meta cuenta con 3 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 52 casos tratados, que representa el 85% con relación a la meta programada que fue de 61 casos tratados. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 694,777.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 688,648.98, representando el 99% de ejecución.

ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 5 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 47 casos tratados, que representa el 112% con relación a la meta programada que fue de 42 casos tratados. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 1,449,186.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 1,403,479.68, representando el 97% de ejecución.

ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 2570 recién nacidos atendidos, que representa el 95% con relación a la meta programada que fue de 2718 recién nacidos atendidos. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 698,354.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 686,907.69, representando el 98% de ejecución.

ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES, para el cumplimiento de su meta cuenta con 18 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 733 casos tratados, que representa el 90 % con relación a la meta programada que fue de 810 casos tratados. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 3,188,539.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 3,164,956.38, representando el 99 % de ejecución.

ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES – UCIN, para el cumplimiento de su meta cuenta con 10 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 192 casos tratados, que representa el 91 % con relación a la meta programada que fue de 210 casos tratados. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 5,990,051.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 5,943,480.02, representando el 99 % de ejecución.

Gráfico N° 10 - Ejecución Física - Programa Salud Materno Neonatal año 2020

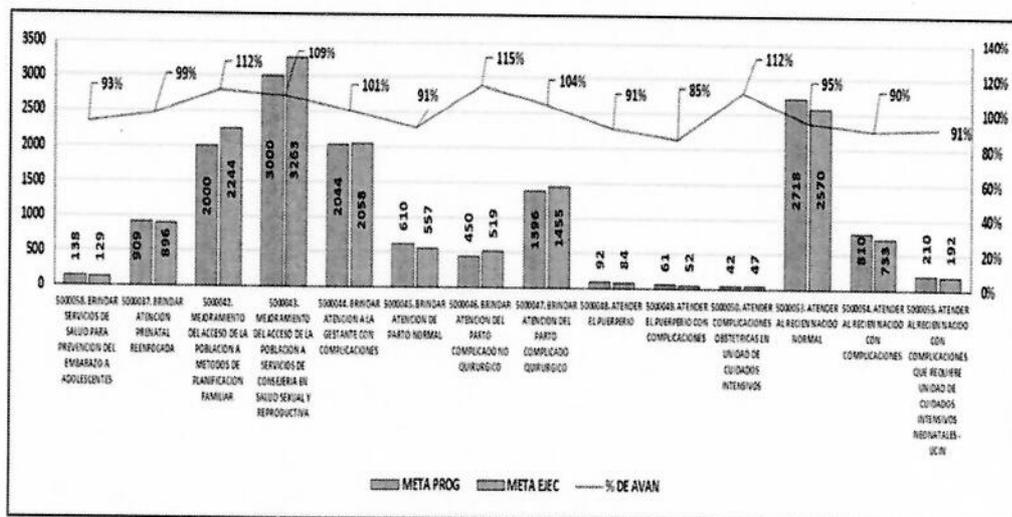
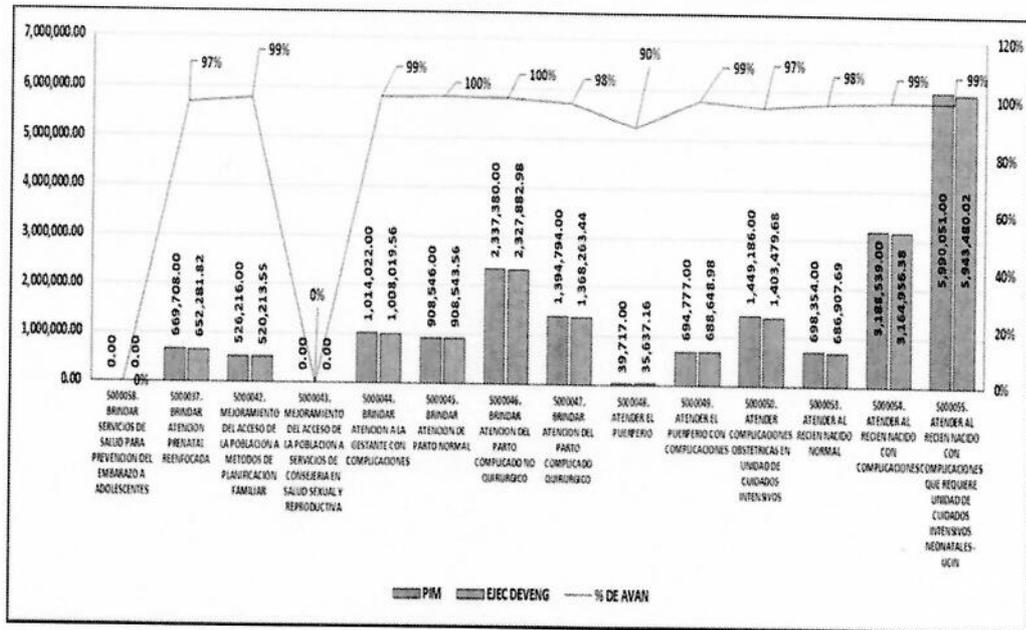


Gráfico N° 11 - Ejecución Financiera – Programa Salud Materno Neonatal año 2020



**El Objetivo Estratégico Institucional (OEI.01) – Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales; incorpora la siguiente Acción Estratégica Institucional**

**AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles fortalecidas; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.**

**Programa Presupuestal 0016 Prevención y Control TBC – VIH/SIDA**

**DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 5022 personas atendidas, que representa el 115 % con relación a la meta programada que fue de 4350 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 156,684.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 63,261.67, representando el 40% de ejecución.

**CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 10 persona atendida, que representa el 91% con relación a la meta programada que fue de 11 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 123,617.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 123,617.00, representando el 100% de ejecución.

**DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 412 casos, que representa el 102% con relación a la meta programada que fue de 405 casos. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 1,015,496.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 1,013,508.33, representando el 100% de ejecución.



DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 179 personas atendidas, que representa el 112% con relación a la meta programada que fue de 160 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 59,749.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 58,389.60, representando el 98% de ejecución.

BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 272 personas atendidas, que representa el 109% con relación a la meta programada que fue de 250 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 807,728.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 806,883.57, representando el 100% de ejecución.

BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 29 personas atendidas, que representa el 91% con relación a la meta programada que fue de 32 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 458,927.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 449,646.01, representando el 98% de ejecución.

MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 2730 trabajadores protegidos, que representa el 100% con relación a la meta programada que fue de 2730 trabajadores protegidos. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 1,584,167.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 1,579,911.49, representando el 100% de ejecución.

ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 4483 personas informadas, que representa el 102% con relación a la meta programada que fue de 4405 personas informadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 47,409.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 45,633.72, representando el 96% de ejecución.

BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 84 personas tratadas, que representa el 102% con relación a la meta programada que fue de 82 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 527,780.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 509,702.62, representando el 97% de ejecución.

BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 1501 personas atendidas, que representa el 100% con relación a la meta programada que fue de 1497 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 161,143.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 130,878.52, representando el 81% de ejecución.



BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 36 gestantes atendidas, que representa el 100% con relación a la meta programada que fue de 36 gestantes atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 35,107.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 33,362.00, representando el 95% de ejecución.

BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 12 gestantes atendidas, que representa el 86% con relación a la meta programada que fue de 14 gestantes atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 183,718.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 181,888.43, representando el 99% de ejecución.

BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR), para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 25 personas tratadas, que representa el 109% con relación a la meta programada que fue de 23 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 864,602.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 783,723.33, representando el 91% de ejecución.

BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD, para el cumplimiento de su meta cuenta con 3 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 342 personas tratadas, que representa el 90% con relación a la meta programada que fue de 380 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 126,582.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 123,001.27, representando el 97% de ejecución.

Gráfico N° 12 - Ejecución Física - Programa TBC-VIH/SIDA año 2020

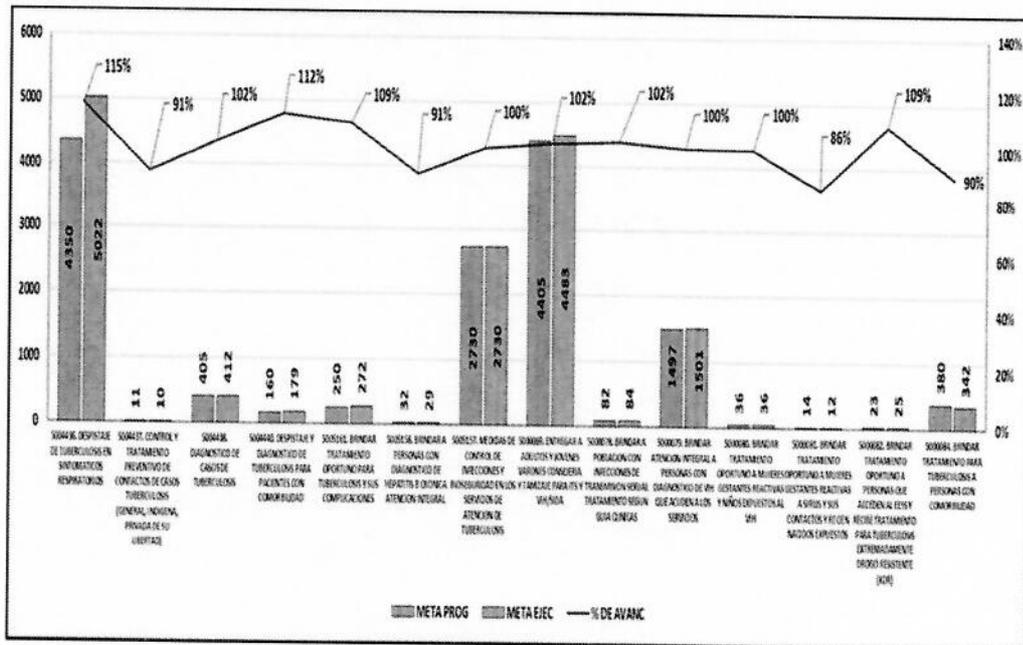
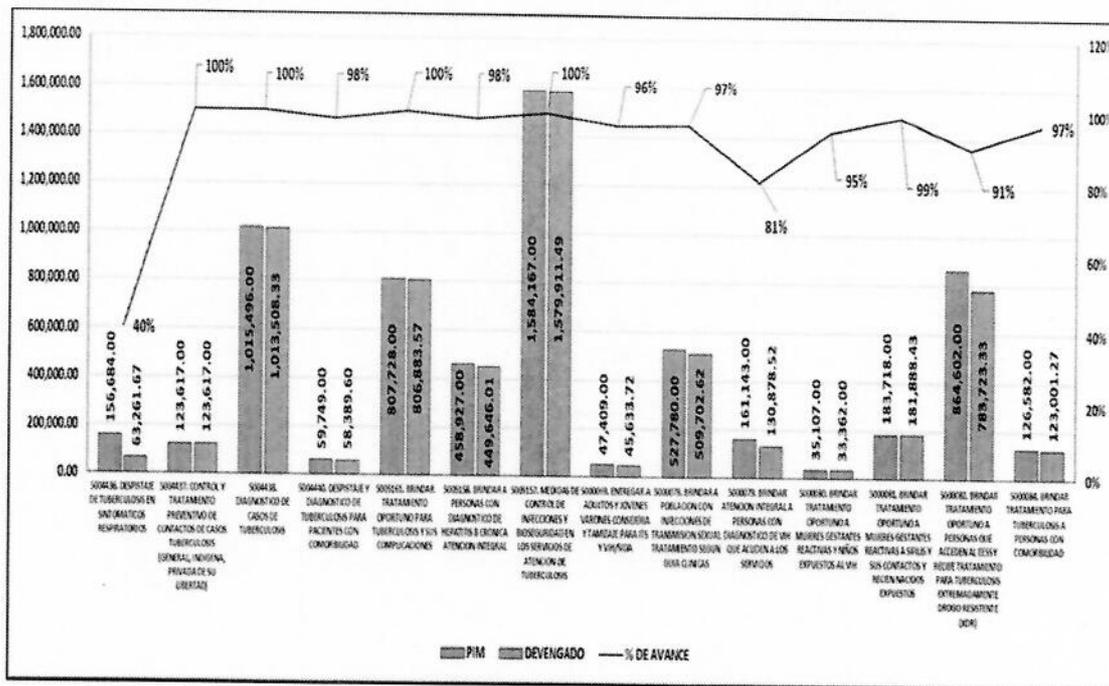


Gráfico N° 13 - Ejecución Financiera Programa TBC-VIH/SIDA año 2020



El Objetivo Estratégico Institucional (OEI.01) – Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales; incorpora la Acción Estratégica Institucional

AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales

Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

**EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 20 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 5 personas atendidas, que representa el 100% con relación a la meta programada que fue de 5 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 344,230.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 340,085.81, representando el 99% de ejecución.

**EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 15 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 46 personas atendidas, que representa el 92% con relación a la meta programada que fue de 50 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 344,230.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 126,107.00, representando el 79% de ejecución.

La Ejecución Presupuestal a nivel de Devengado a final del Ejercicio Presupuestal 2020 del PPR 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS ascendió a S/ 470,337.00 que representa el 94 % del Presupuesto Institucional Modificado PIM que fue de S/ 440,049.63.



Gráfico N° 14 - Ejecución Física Programa Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis año 2020

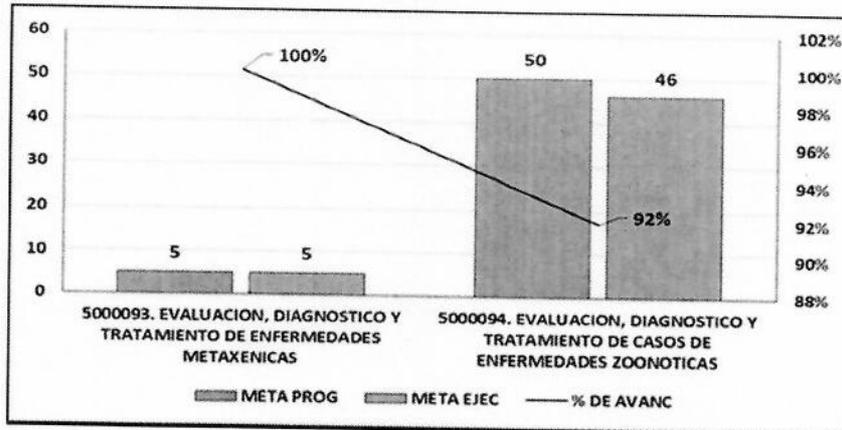
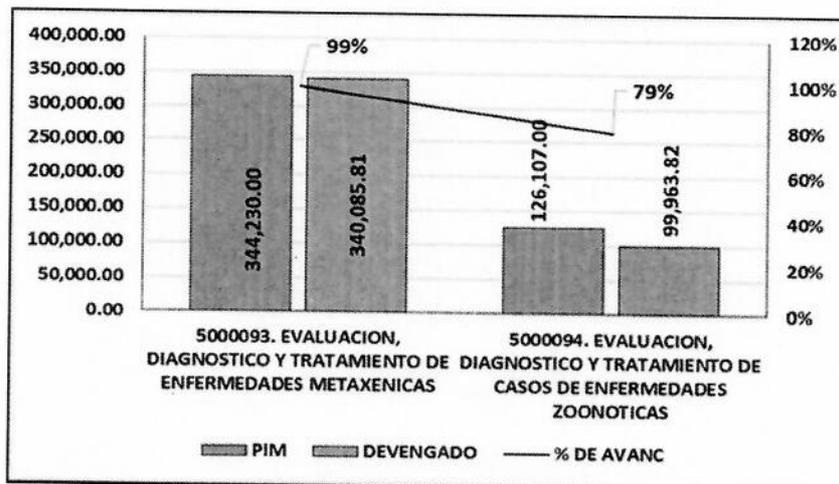


Gráfico N° 15 - Ejecución Financiera Programa Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis año 2020



El Objetivo Estratégico Institucional (OEI.01) – Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales; incorpora la siguiente Acción Estratégica Institucional

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

Programa Presupuestal 0018 Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles

EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 6 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 147 personas diagnosticadas, que representa el 95% con relación a la meta programada que fue de 155 personas diagnosticadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 263,447.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 263,315.22, representando el 100% de ejecución.



BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 9 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 147 personas diagnosticadas, que representa el 95% con relación a la meta programada que fue de 155 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 478,761.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 473,659.29, representando el 99% de ejecución.

BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 95 personas tratadas, que representa el 95% con relación a la meta programada que fue de 100 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 104,300.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 104,300.00, representando el 100% de ejecución.

BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL, para el cumplimiento de su meta cuenta con 5 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 263 personas tratadas, que representa el 107% con relación a la meta programada que fue de 245 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 2,311,682.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 2,303,853.95, representando el 100% de ejecución.

BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 5 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 3782 personas tratadas, que representa el 110% con relación a la meta programada que fue de 3450 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 2,337,775.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 2,321,461.09, representando el 99% de ejecución.

ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES, para el cumplimiento de su meta cuenta con 6 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 4758 personas tratadas, que representa el 102% con relación a la meta programada que fue de 4664 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 307,465.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 298,190.50, representando el 97% de ejecución.

ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES, para el cumplimiento de su meta cuenta con 7 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 7868 personas tratadas que representa el 104% con relación a la meta programada que fue de 7535 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 184,658.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 177,536.03, representando el 96% de ejecución.

ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 15 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 2686 personas tratadas, que representa el 109% con relación a la meta programada que fue de 2460 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 122,800.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 83,218.23, representando el 68% de ejecución.

EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP), para el cumplimiento de su meta cuenta con 4 actividades operativas, al término del año su ejecución física



alcanzó 133 personas diagnosticadas, que representa el 95% con relación a la meta programada que fue de 140 personas diagnosticadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 86,877.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 86,377.11, representando el 99% de ejecución.

BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP), para el cumplimiento de su meta cuenta con 7 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 1 persona tratada, que representa el 100% con relación a la meta programada que fue de 1 persona tratada. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 131,870.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 131,869.25, representando el 100% de ejecución.

BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 510 personas diagnosticadas, que representa el 96% con relación a la meta programada que fue de 530 personas diagnosticadas. Al término del ejercicio no se visualiza.

Gráfico N° 16 - Ejecución Física – Programa Enfermedades No Transmisibles año 2020

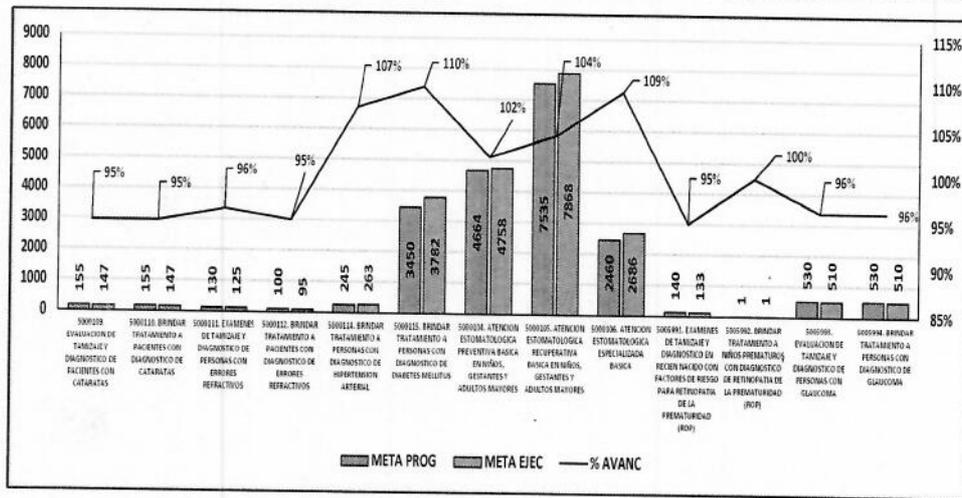
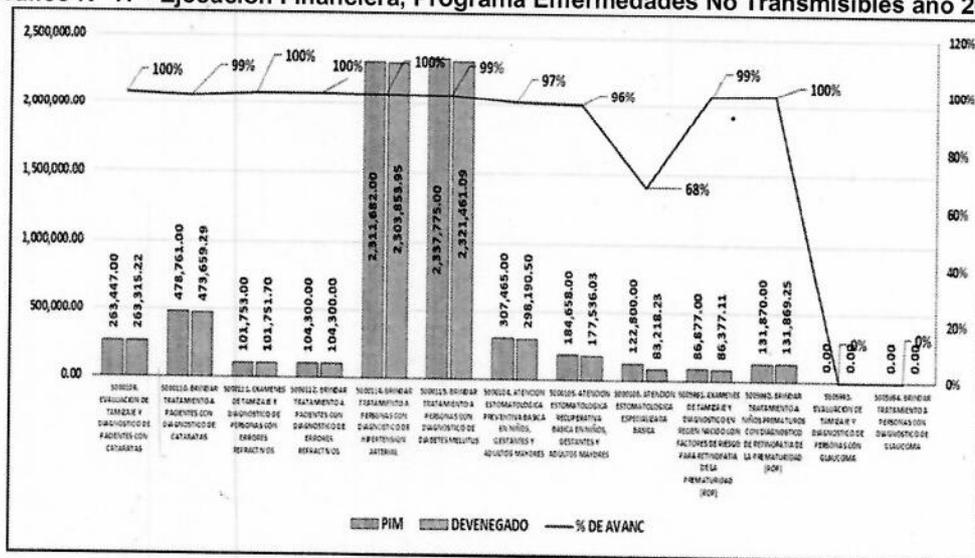


Gráfico N° 17 - Ejecución Financiera, Programa Enfermedades No Transmisibles año 2020



**Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer**

TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 360 personas tamizadas, que representa el 91 % con relación a la meta programada que fue de 396 personas tamizadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 89,886.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 63,464.00, representando el 71 % de ejecución.

DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 17 personas diagnosticadas, que representa el 85 % con relación a la meta programada que fue de 20 personas diagnosticadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 345,774.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 343,811.93, representando el 99 % de ejecución.

TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 56 personas tratadas, que representa el 88 % con relación a la meta programada que fue de 64 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 24,802.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 21,487.92, representando el 87 % de ejecución.

DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 49 personas diagnosticadas, que representa el 109% con relación a la meta programada que fue de 45 personas diagnosticadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 314,743.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 313,234.67, representando el 100% de ejecución.

TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 116 personas tratadas, que representa el 109% con relación a la meta programada que fue de 106 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 357,342.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 295,842.44, representando el 83% de ejecución.

DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 26 personas, que representa el 87 % con relación a la meta programada que fue de 30 personas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 746,410.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 565,980.24, representando el 76 % de ejecución.

TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 28 personas, que representa el 85 % con relación a la meta programada que fue de 33 personas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 295,032.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 286,048.88, representando el 97 % de ejecución.

DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 19 personas diagnosticadas, que representa el 95 % con relación a la meta programada que fue de 20 personas diagnosticadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 188,814.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 185,314.10, representando el 98 % de ejecución.



TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 81 personas tratadas, que representa el 93 % con relación a la meta programada que fue de 87 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 1,697,032.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 1,624,012.55, representando el 96 % de ejecución.

DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 14 personas, que representa el 88 % con relación a la meta programada que fue de 16 personas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 143,107.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 139,418.20, representando el 97 % de ejecución

TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 54 personas, que representa el 93 % con relación a la meta programada que fue de 58 personas. Al término del ejercicio no se visualiza presupuesto asignado en esta actividad presupuestal.

DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 28 personas, que representa el 88 % con relación a la meta programada que fue de 32 personas. Al término del ejercicio no se visualiza presupuesto asignado en esta actividad presupuestal.

TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 96 personas, que representa el 103 % con relación a la meta programada que fue de 93 personas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 23,691.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 20,228.00, representando el 85 % de ejecución.

DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 2 personas, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 2 personas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 238,819.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 238,751.32, representando el 100 % de ejecución.

TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 3 personas, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 3 personas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 1,245,073.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 1,151,431.96, representando el 92 % de ejecución.

DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 52 personas, que representa el 87 % con relación a la meta programada que fue de 60 personas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 906,009.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 900,001.57, representando el 99 % de ejecución.

TRATAMIENTO DE LEUCEMIA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 24 personas, que representa el 96 % con relación a la meta programada que fue de 25 personas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 269,296.00 y su



ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 249,084.38, representando el 92 % de ejecución.

DIAGNOSTICO DE LINFOMA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 41 personas, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 41 personas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 32,770.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 29,996.00, representando el 92 % de ejecución.

TRATAMIENTO DE LINFOMA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 77 personas, que representa el 99 % con relación a la meta programada que fue de 78 personas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 155,616.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 134,704.81, representando el 87 % de ejecución.

DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 19 personas, que representa el 112 % con relación a la meta programada que fue de 17 personas, al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 426,841.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 408,411.43, representando el 96 % de ejecución.

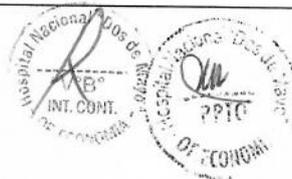
TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 10 personas, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 10 personas. Al término del ejercicio no se visualiza presupuesto asignado en esta actividad presupuestal.

CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzo 175 persona, que representa el 94 % con relación a la meta programada que fue de 187 persona, al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 968,882.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 945,452.20, representando el 98 % de ejecución.

TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 525 personas tamizadas, que representa el 98 % con relación a la meta programada que fue de 535 personas tamizadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 424,438.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 422,528.46, representando el 100 % de ejecución.

ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 6 personas atendidas, que representa el 86 % con relación a la meta programada que fue de 7 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 488,482.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 487,026.11, representando el 100 % de ejecución.

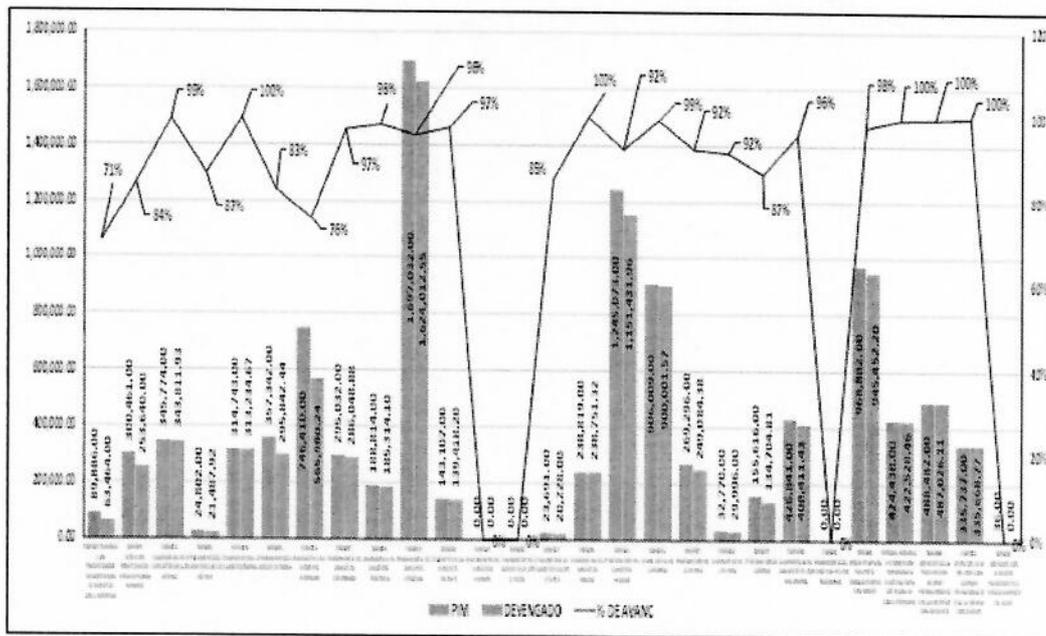
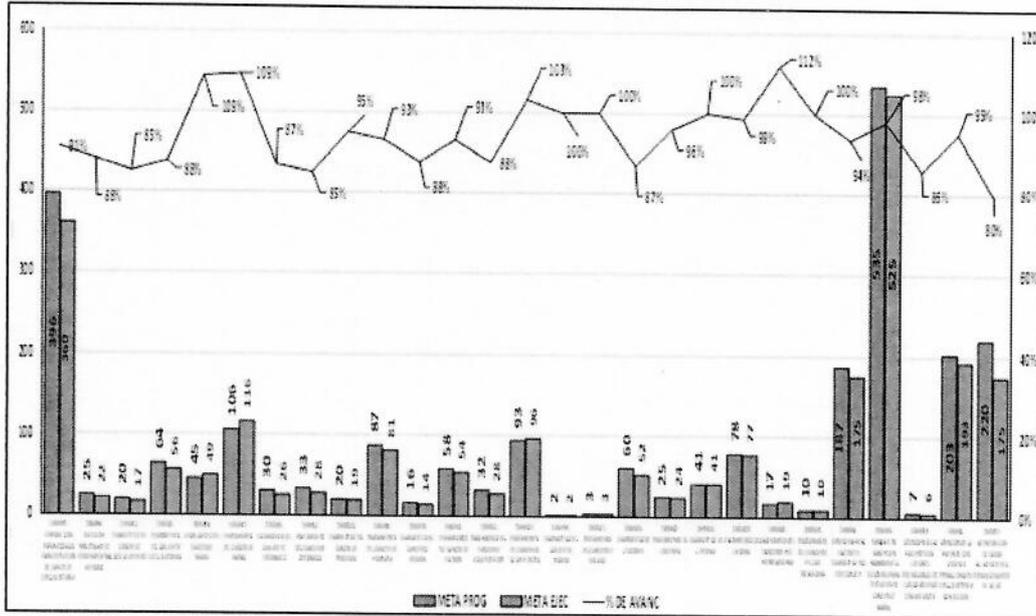
ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 193 personas atendidas, que representa el 95 % con relación a la meta programada que fue de 203 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 335,737.00



y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 335,668.77, representando el 100 % de ejecución.

ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 175 personas, que representa el 80 % con relación a la meta programada que fue de 220 personas. Al término del ejercicio no se visualiza presupuesto asignado en esta actividad presupuestal.

Gráfico N° 18 - Ejecución Física – Programa Prevención y Control del Cáncer, año 2020



**Objetivo Estratégico Institucional OEI.08 – Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.**

**AEI 08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.**

**Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**

DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 2 informes técnicos, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 2 informes técnicos. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 2,156.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 2,155.72, representando el 100 % de ejecución.

Se implementó el Plan Institucional de Respuesta ante Brote de Coronavirus (COVID-19) 2020 del Hospital Nacional “Dos de Mayo” aprobado con Resolución Directoral N° 050-2020/D/HNDM, Además se realizaron los siguientes planes.

- Plan de Contingencia Frente a los Efectos de las Lluvias Intensas, Inundaciones y Movimientos en Masa 2019-2020, del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, aprobado con la Resolución Directoral N° 022-2020/D/HNDM.
- Plan de Contingencia Fiestas Navideñas 2020 y Año Nuevo 2021 del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, aprobado con Resolución Directoral N° 187-2020/D/HNDM

DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año no muestra ejecución de meta física, sin embargo, al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 9,137.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 5,277.88, representando el 58 % de ejecución.

En el marco de la Resolución Ministerial N° 115-2020-PCM, suspendieron la ejecución de simulacros y simulaciones aprobados mediante R.M. N° 023-2019-PCM, en tanto se encuentre vigente la Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 1 brigada, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 1 brigada. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 13,385.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 10,790.00, representando el 81 % de ejecución.

Existen Brigadas Hospitalarias de Respuesta divididos en 4 grupos (Brigada de Protección y Evacuación, Lucha contra Incendios, Búsqueda y Rescate y Evacuación de Daños) del Hospital Nacional “Dos de Mayo” (Creadas mediante la Resolución Directoral N° 0557-2012/D/HNDM)

ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 1 infraestructura móvil, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue



de 1 infraestructura móvil. Al término del ejercicio no se visualiza presupuesto asignado en esta actividad presupuestal.

Mediante OFICIO N° 062-2020-ETGRD-HNDM se realizó la modificación del Presupuesto asignado al PP 0068 en el marco de la Emergencia Sanitaria.

Se cuenta con carpas de lona simple, tablas rígidas para transporte con sus accesorios correspondientes, inmovilizadores de cabeza, tablas de transporte y correas respectivas, 6(seis) sillas plegables y 12(doce) mesas plegables para la atención de víctimas frente a Emergencias y Desastre.

Se adquirió 02 (dos) carpas para el área de expansión, para la atención de Pacientes sospechosos y diagnosticados con COVID-19

**DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 12 reportes, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 12 reportes. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 54,463.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 51,630.47, representando el 92 % de ejecución.

**AEI.08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las Unidades Ejecutoras del Sector Salud.**

**FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 44 personas, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 44 personas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 1,514.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 1,513.98, representando el 100 % de ejecución.

La meta programada se ha visto en la necesidad de ser modificada, ya que el Gobierno emitió el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote por COVID-19, en tal sentido la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres se ha visto en la necesidad de suspender las actividades académicas que genere aglomeración de personas y el posible contagio de COVID 19. A través del OFICIO N° 018-2020-ETGRD-HNDM, sin embargo se realizó la capacitación de uso y desinfección de equipo PAPR con 13 participantes en el marco de la Emergencia Sanitaria.

- Conducción segura de Ambulancias, con 23 Participantes
- Epidemia Ciconal, con 8 participantes
- Uso y desinfección de Equipo de PAPR

**DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, y su unidad de medida es Documento Técnico, al término del año no se visualiza ejecución de meta física así como tampoco ejecución financiera.

**SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, y su unidad de medida es Intervención, no se visualiza meta física programada ni ejecución de meta física, pero sin embargo al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 7,710.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 286.00, representando el 4% de ejecución.



Gráfico N° 20 - Ejecución Física – Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, año 2020

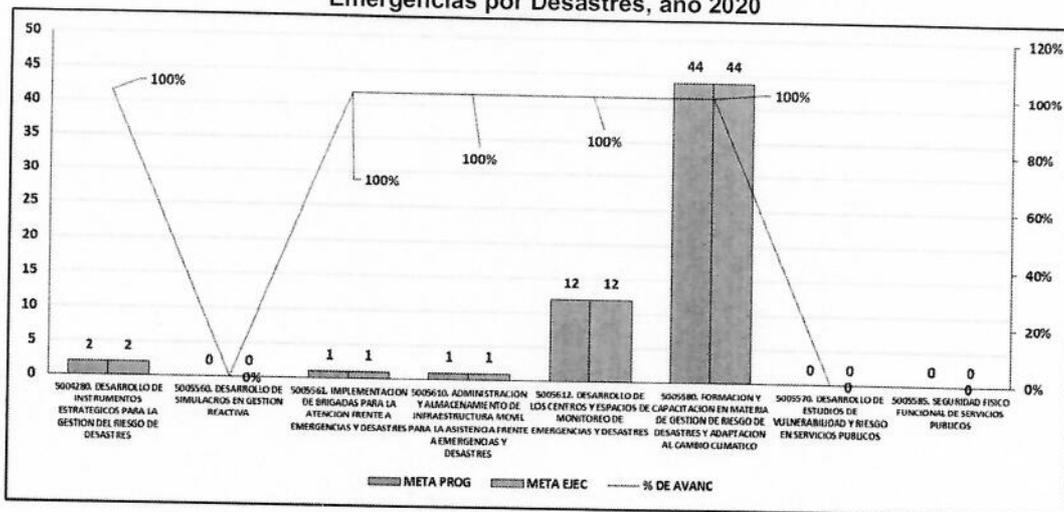
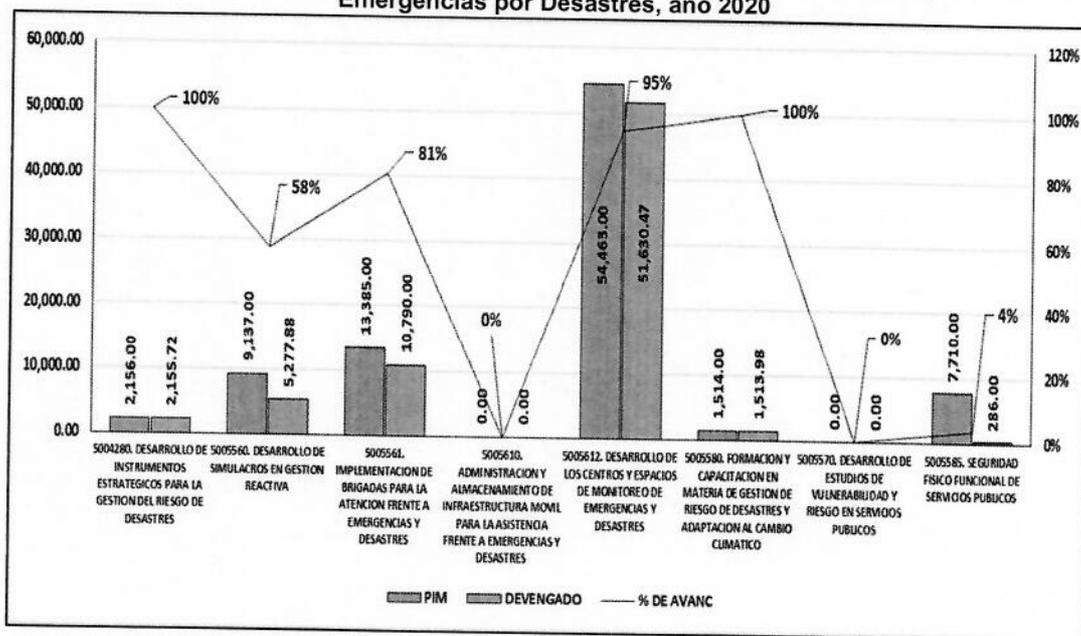


Gráfico N° 21 - Ejecución Financiera – Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, año 2020

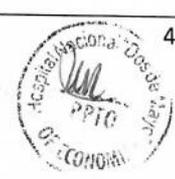


**OEI.02** Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

**AEI.02.04** Atención de urgencias y emergencias médicas, eficientes y oportunas.

**PP 0104** Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 60 personas, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 60 personas, al término del ejercicio presupuestal no se visualiza ejecución presupuestal.



COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 1796 atenciones, que representa el 108% con relación a la meta programada que fue de 1662 atenciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 299,826.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 190,602.84, representando el 64% de ejecución.

ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 21205 atenciones, que representa el 90% con relación a la meta programada que fue de 23536 atenciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 8,250,892.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 8,245,402.81, representando el 100% de ejecución.

ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzo 26320 atención, que representa el 107% con relación a la meta programada que fue de 24646 atención, al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 4,312,351.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 4,199,907.17, representando el 97% de ejecución.

ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 1656 atenciones, que representa el 92% con relación a la meta programada que fue de 1799 atenciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 5,691,671.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 5,681,981.79, representando el 100% de ejecución.

ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 2240 atenciones, que representa el 112% con relación a la meta programada que fue de 2003 atenciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 8,080.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 2,508.00, representando el 31% de ejecución.

SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 278 atenciones, que representa el 93% con relación a la meta programada que fue de 300 atenciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 153,488.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 14,097, representando el 9% de ejecución.

Se redujo la cantidad de traslado de pacientes por emergencia debido a la alerta sanitaria por COVID-19, asimismo se ha estado apoyando en el manejo pre hospitalario para el traslado de muestras COVID-19 al Instituto Nacional de Salud realizando diariamente un total de 05 traslados.

SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 498 atenciones, que representa el 113% con relación a la meta programada que fue de 440 atenciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 249,434.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 20,121.33, representando el 8% de ejecución.

Se incrementó el número de traslados de pacientes por urgencias debido a que el resonador magnético se encuentra inoperativo.



ATENCIÓN DE TRIAJE, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 47422 atenciones, que representa el 107% con relación a la meta programada que fue de 44286 atenciones. Al término del ejercicio presupuestal no se visualiza ejecución financiera.

Gráfico N° 22 - Ejecución Física – Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, año 2020

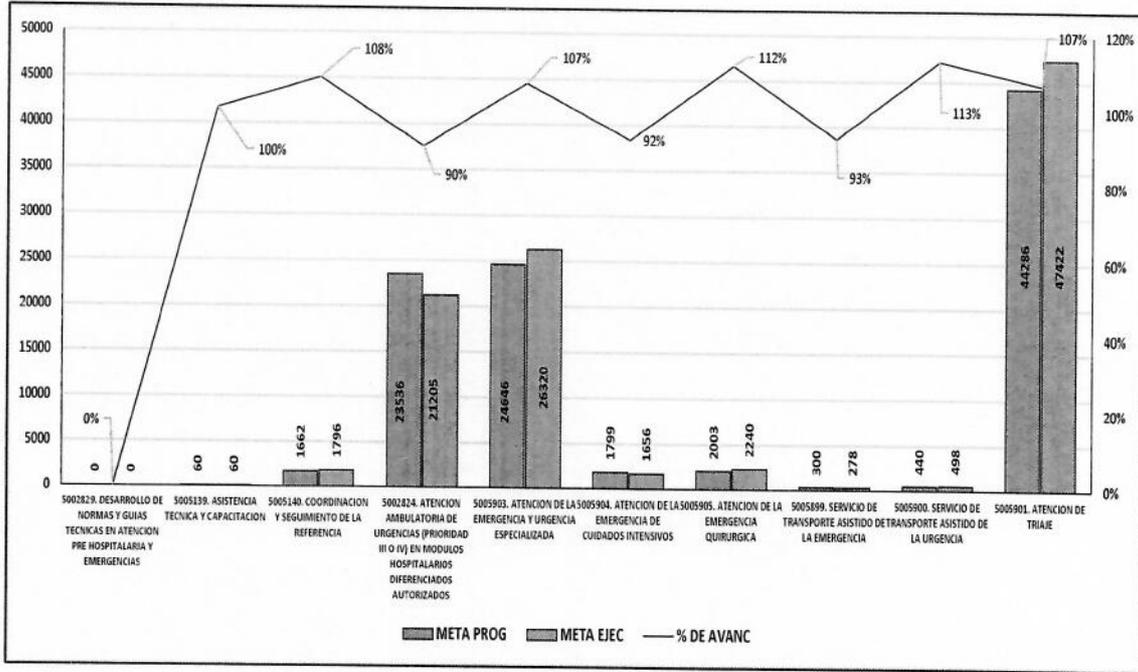
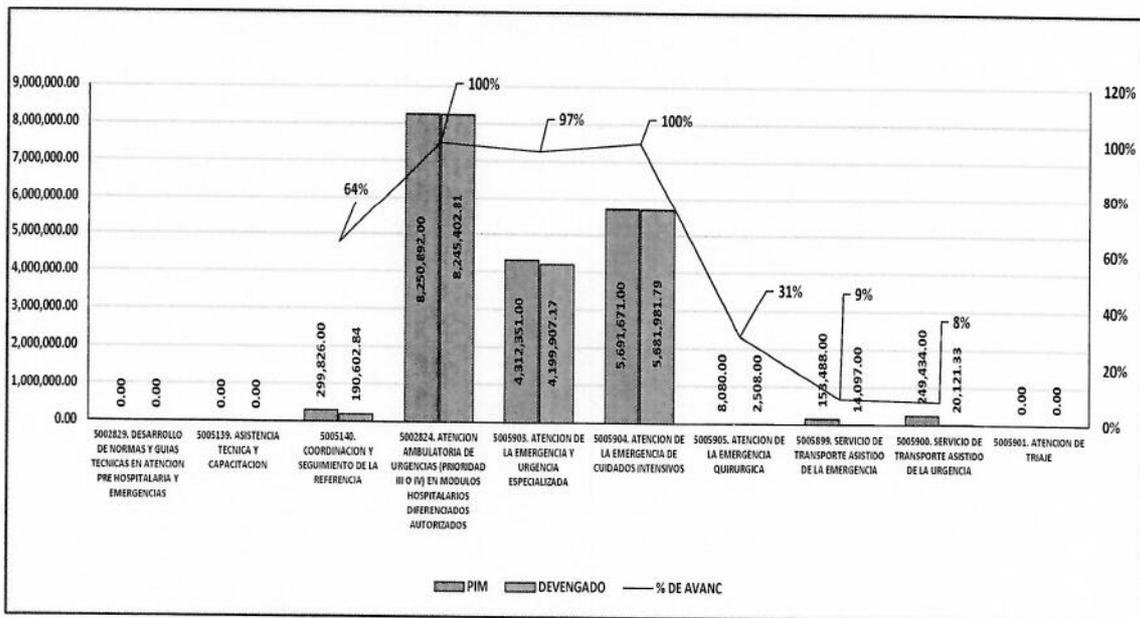


Gráfico N° 23 - Ejecución Financiera - Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas año 2020



**PP 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.**

ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 12 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 9844 personas atendidas, que representa el 112% con relación a la meta programada que fue de 8764 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 794,388.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 740,920.62, representando el 93% de ejecución.

ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL, para el cumplimiento de su meta cuenta con 5 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 827 personas atendidas, que representa el 110% con relación a la meta programada que fue de 750 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 215,257.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 215,022.21, representando el 100% de ejecución.

ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, para el cumplimiento de su meta cuenta con 4 actividades operativas, al término del año su ejecución física alcanzó 723 personas atendidas, que representa el 103% con relación a la meta programada que fue de 700 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 151,847.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 150,996.87, representando el 99% de ejecución.

CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 31 personas atendidas, que representa el 103% con relación a la meta programada que fue de 30 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 1,770.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 1,668.20, representando el 94% de ejecución.

CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 12 personas atendidas, que representa el 109% con relación a la meta programada que fue de 12 personas atendidas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 1,434.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 1,433.32, representando el 100% de ejecución.

**Gráfico N° 24 - Ejecución Física - Programa Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad año 2020**

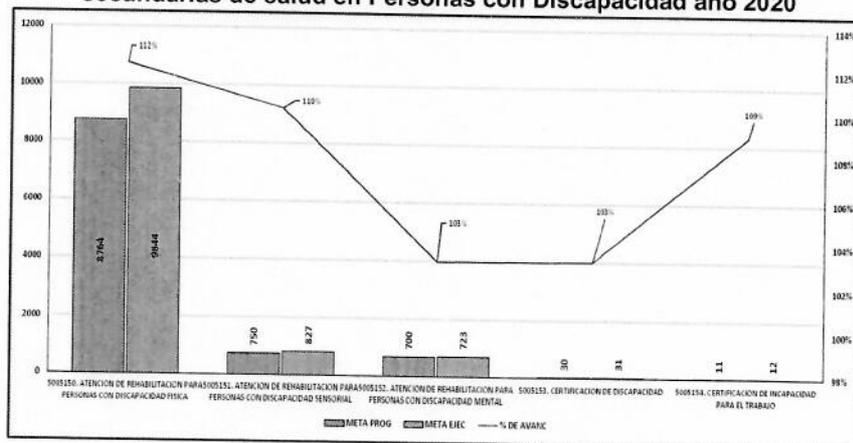
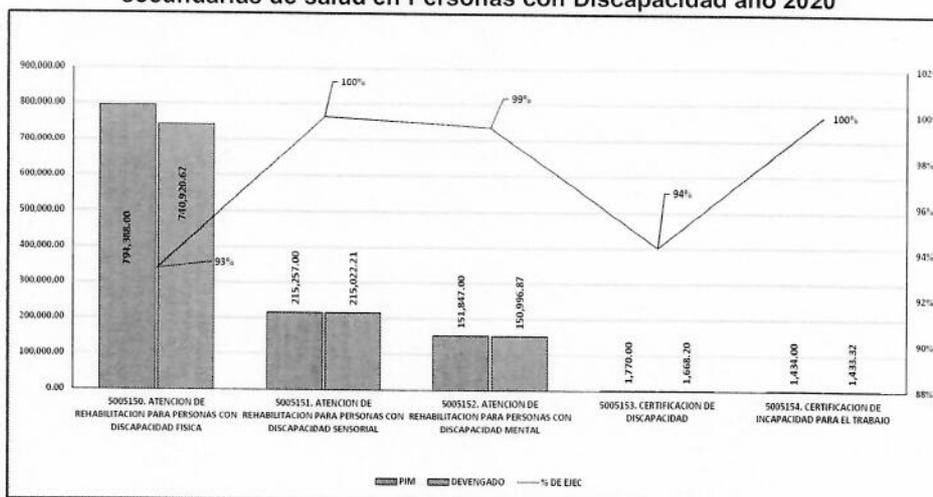


Gráfico N° 25 - Ejecución Financiera - Programa Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad año 2020



**El Objetivo Estratégico Institucional (OEI.01) – Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales; incorpora la siguiente Acción Estratégica Institucional**

**AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.**

**Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental**

**TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 4 personas tamizadas, que representa el 100% con relación a la meta programada que fue de 4 personas tamizadas. Al término del ejercicio presupuestal no se visualiza ejecución financiera.

**TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 850 personas tratadas, que representa el 100% con relación a la meta programada que fue de 850 personas tratadas, al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 60,603.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 60,603.00, representando el 100% de ejecución.

**TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 1060 personas tratadas, que representa el 110% con relación a la meta programada que fue de 960 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal no se visualiza ejecución financiera.

**TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD**, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 527 personas tratadas, que representa el 107% con relación a la meta programada que fue de 494 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 319,496.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 319,495.43, representando el 100% de ejecución.



TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, unidad de medida persona tratada. Al término del año no se visualiza ejecución física ni ejecución financiera.

TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 58 personas tratadas, que representa el 105% con relación a la meta programada que fue de 55 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 109,378.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 109,378.00, representando el 100% de ejecución.

TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, unidad de medida persona tratada. Al término del año no se visualiza ejecución física ni ejecución financiera.

TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, al término del año su ejecución física alcanzó 110 personas tratadas, que representa el 113% con relación a la meta programada que fue de 97 personas tratadas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 128,092.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 101,784.58, representando el 79% de ejecución.

TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa, unidad de medida persona tratada, al término del año no se visualiza ejecución física ni ejecución financiera.

**Gráfico N° 26 - Ejecución Física - Programa Control y Prevención en Salud Mental año 2020**

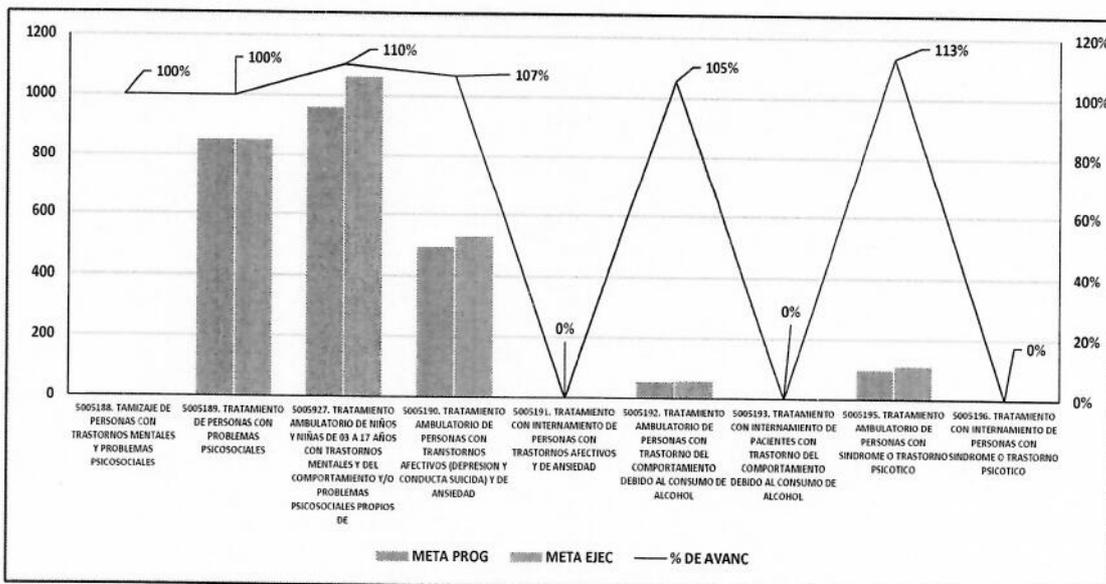
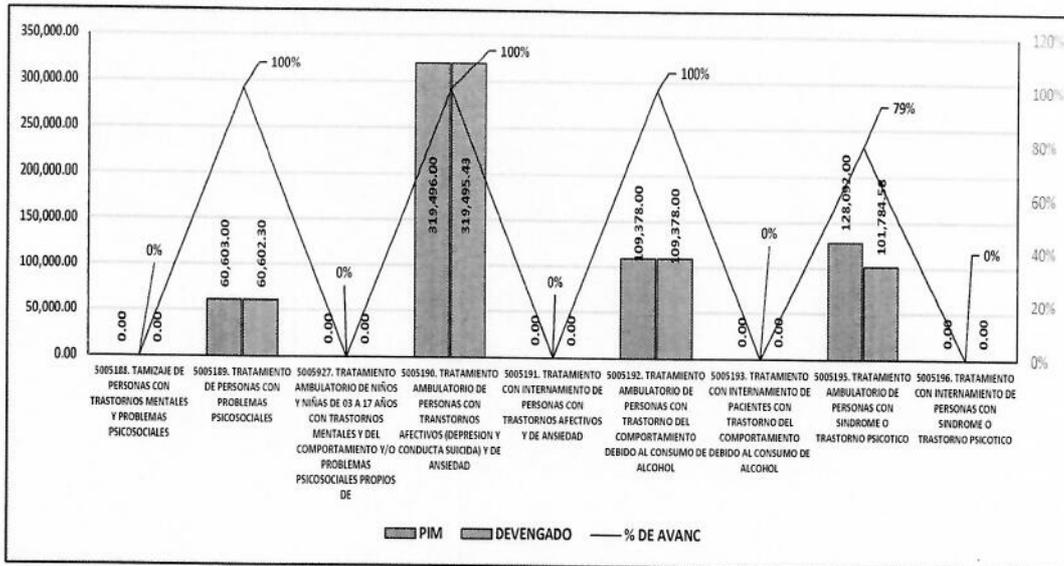


Gráfico N° 27 - Ejecución Financiera - Programa Control y Prevención en Salud Mental año 2020



**Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la Modernización de la Gestión Pública.**

**AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.**

PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo. Al término del año su ejecución física alcanzó 84 acciones, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 84 acciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 920,917.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 908,724.82, representando el 99% de ejecución.

GESTION ADMINISTRATIVA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 40 actividades operativas y participan 29 Centros de Costos, de los cuales 15 son Departamentos Asistenciales (acciones administrativas) y 14 Oficinas Administrativas. Al término del año su ejecución física alcanzó 352 acciones, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 352 acciones. Al término del ejercicio presupuestal, el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 16,527,629.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 15,816,268.04, representando el 96% de ejecución.

ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo. Al término del año su ejecución física alcanzó 122 acciones, que representa el 120 % con relación a la meta programada que fue de 102 acciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 145,249.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 139,610.14, representando el 96% de ejecución.

La Ejecución Presupuestal a nivel de Devengado a final del Ejercicio Presupuestal 2020 de la categoría presupuestal 9001 ACCIONES CENTRALES a S/ 17,578,374.97 que representa el 95% del Presupuesto Institucional Modificado PIM que fue de S/ 18,407,065.00.



Gráfico N° 28 – Ejecución Física – Acciones Centrales año 2020

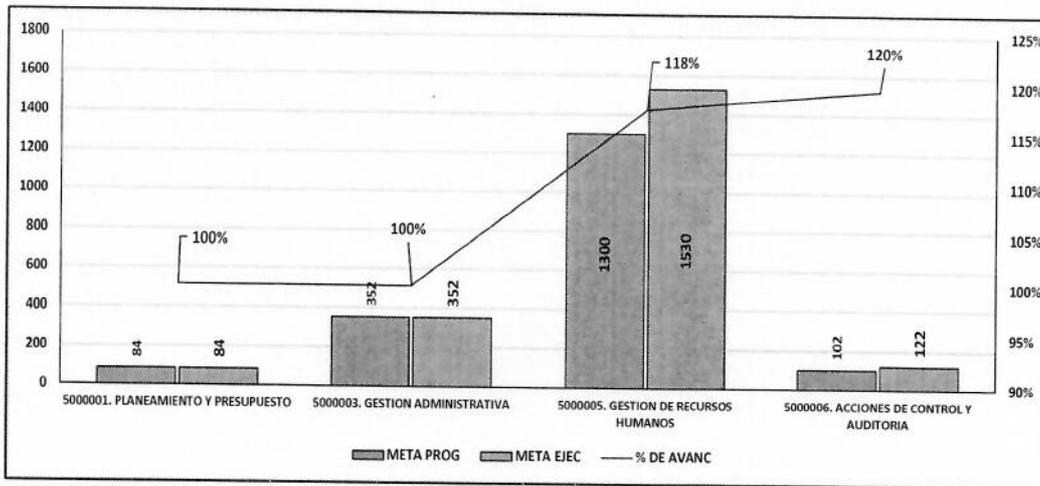
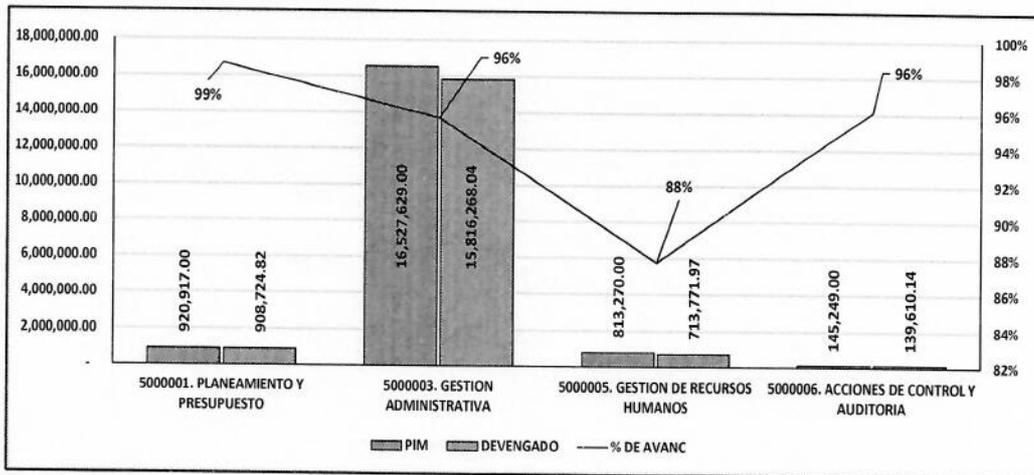


Gráfico N° 29 – Ejecución Financiera – Acciones Centrales año 2020



**El Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 – Mejorar la gestión y el desarrollo de recursos humanos en salud con énfasis en competencias y la disponibilidad equitativa en el país.**

GESTION DE RECURSOS HUMANOS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo, al término del año su ejecución física alcanzó 1530 acciones, que representa el 118 % con relación a la meta programada que fue de 1300 acciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 813,270.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 713,771.97, representando el 88 % de ejecución.

**OEI 02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedad.**

**AEI 02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.**

ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo; al término del año su ejecución física alcanzó 11,700 personas protegidas, que

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



representa el 102% con relación a la meta programada que fue de 11,486 personas protegidas. Al término del ejercicio presupuestal 2020 no se visualiza ejecución presupuestal.

APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo; al término del año su ejecución física alcanzó 167,369 atenciones, que representa el 90% con relación a la meta programada que fue de 186,560 atenciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 1,756,058.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 1,666,775.12, representando el 95% de ejecución.

APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo, al término del año su ejecución física alcanzó 302,499.00 raciones, que representa el 96 % con relación a la meta programada que fue de 314,492 raciones, al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 7,911,061.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 6,904,744.94, representando el 87% de ejecución.

INVESTIGACION Y DESARROLLO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo; al término del año su ejecución física alcanzó 6 investigaciones, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 6 investigaciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 117,599.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 104,196.97, representando el 89% de ejecución.

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo; al término del año su ejecución física alcanzó 4,544 acciones, que representa el 117 % con relación a la meta programada que fue de 3,900 acciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 1,098,212.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 1,095,627.22, representando el 100% de ejecución.

PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo; al término del año, su ejecución física alcanzó 18 acciones, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 18 acciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 639,645.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 635,542.70, representando el 99% de ejecución.

SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 9 actividades operativas y participan 10 Centros de Costo: al término del año, su ejecución física alcanzó 1,010,432 exámenes, que representa el 114 % con relación a la meta programada que fue de 889,284 exámenes. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 14,327,996.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 13,950,729.48, representando el 97 % de ejecución.

SERVICIOS GENERALES, para el cumplimiento de su meta cuenta con 4 actividades operativas y participan 2 Centros de Costo; al término del año, su ejecución física alcanzó 236,988 acciones, que representa el 96 % con relación a la meta programada que fue de 246,538 acciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 13,493,350.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 12,651,242.87, representando el 94 % de ejecución.

VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo; al término del año, su ejecución física alcanzó 5,650 acciones, que representa el 100 % con relación a la meta programada



que fue de 5,650 acciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 981,783.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 981,771.85, representando el 100 % de ejecución.

ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participan 9 Centros de Costos; al término del año, su ejecución física alcanzó 75,384 consultas, que representa el 96 % con relación a la meta programada que fue de 78,196 consultas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 17,428,767.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 17,112,609.44, representando el 98 % de ejecución.

ATENCION EN HOSPITALIZACION, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participan 6 Centros de Costos; al término del año, su ejecución física alcanzó 81,810 días-cama, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 82,089 días-cama. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 24,344,835.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 22,819,829.45, representando el 94% de ejecución.

INTERVENCIONES QUIRURGICAS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participan 4 Centros de Costos; al término del año, su ejecución física alcanzó 2,386 intervenciones electivas, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 2,668 intervenciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 11,107,691.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 10,369,407.32, representando el 93% de ejecución.

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO, para el cumplimiento de su meta cuenta con 4 actividades operativas y participan 3 Centros de Costos; al término del año, su ejecución física alcanzó 1,273 equipos, que representa el 95% con relación a la meta programada que fue de 1,345 equipos. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 481,593.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 451,783.21, representando el 94% de ejecución.

OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS, para el cumplimiento de su meta cuentan con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo; al término del año, su ejecución física alcanzó 32,840 sesiones, que representa el 101 % con relación a la meta programada que fue de 32,420 sesiones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 7,263,975.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 4,308,444.02, representando el 59% de ejecución.

ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo; al término del año, su ejecución física alcanzó 2,968 días-cama, que representa el 113% con relación a la meta programada que fue de 2,634 días-cama. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 3,378,453.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 2,792,525.80, representando el 83% de ejecución.

COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 2 actividades operativas y participa 1 Centro de Costo; al término del año, su ejecución física alcanzó 439,034 recetas, que representa el 101% con relación a la meta programada que fue de 434,200 recetas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 20,969,943.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 17,400,497.75, representando el 83% de ejecución.

MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo; al término del año, su ejecución física alcanzó 1 equipo, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 1 equipo. Al término del ejercicio presupuestal



el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 6,300.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 2,800.00, representando el 44% de ejecución.

PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo; al término del año, su ejecución física alcanzó 22,801 atenciones, que representa el 105% con relación a la meta programada que fue de 21,800 atenciones. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 55,796,649.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 53,391,174.14, representando el 96% de ejecución.

PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, para el cumplimiento de su meta cuenta con 1 actividad operativa y participa 1 Centro de Costo: al término del año, su ejecución física alcanzó 2,269 personas, que representa el 100 % con relación a la meta programada que fue de 2,269 personas. Al término del ejercicio presupuestal el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/ 4,802,700.00 y su ejecución a nivel de devengado ascendió a S/ 4,742,800.00, representando el 99 % de ejecución.

Gráfico N° 30 – Ejecución Física – Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto (APNOP), año 2020

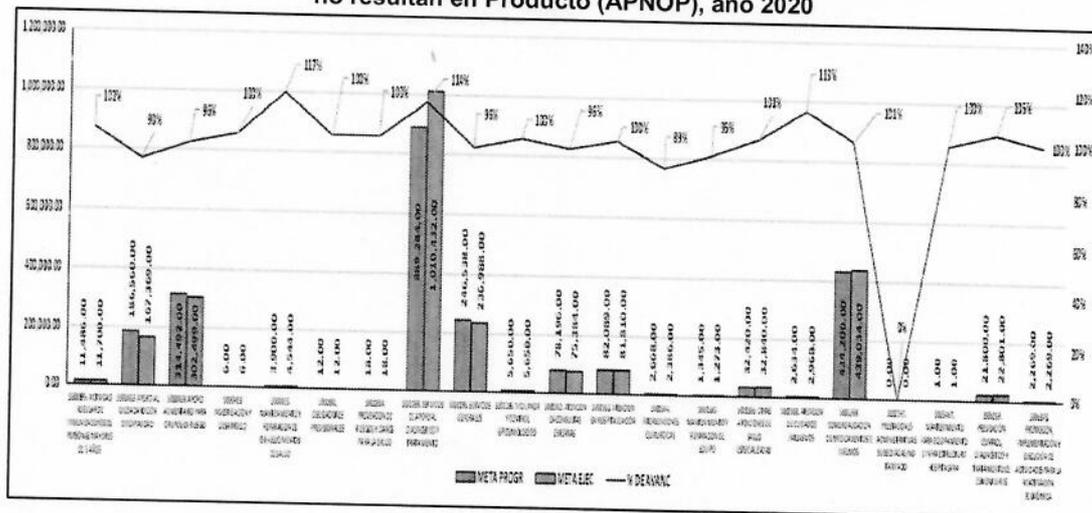
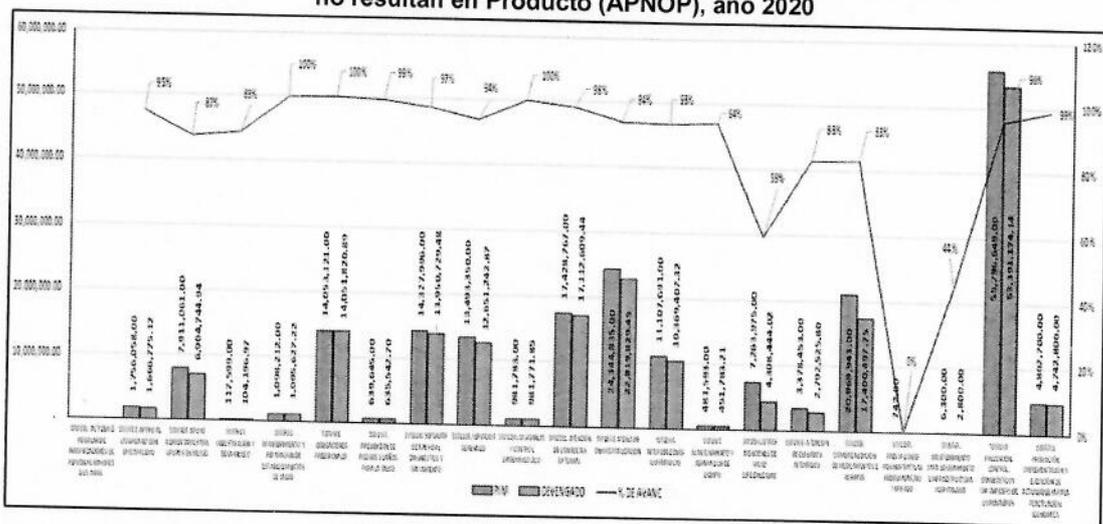


Gráfico N° 31 – Ejecución Financiera – Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto (APNOP), año 2020



**ANALISIS Y COMENTARIO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CONSIDERANDO METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS 2020.**

Durante el periodo 2020, en el Hospital Nacional “Dos de Mayo”, por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se ejecutaron las siguientes tres inversiones:

- Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía y Sala de Operaciones del Hospital Nacional Dos de Mayo”. Con código SNIP N° 220053 y código único N° 2178583.
- Inversión por “Optimización de los ambientes aislados del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Nacional Dos de Mayo” con código único N° 2459101.
- Inversión por “Reposición de equipamiento 2019”, con código único N° 2440042

Dichas inversiones se ejecutaron en el marco de la Ley INVIERTE.Pe, con un presupuesto (PIM) asignado de S/ 13'006,654.00, de los cuales al 31 de diciembre se ha devengando la suma de S/ 12'048,844.00, representando un avance financiero de 92.64 %, conforme se indica en la siguiente Tabla:

**Tabla N° 21  
Presupuesto de Inversiones ejecutado al 31/12/2020**

PIM	Certificación	Devengado	Saldo	Avance
13,006,654	12,661,802	12,048,844	957,810	92.64%

Dichas ejecuciones se realizaron por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Genérica de Gasto 2.6 – Adquisición de Activos no Financieros.

Los detalles de cada inversión se indican a continuación:

➤ **Proyectos de Inversión**

**Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía y Sala de Operaciones del Hospital Nacional Dos de Mayo”, Con código SNIP N° 220053 y código único N° 2178583.**

El proyecto, fue declarado viable, con un monto de inversión de S/ 9'951,775.00, luego de elaborar y registrar el Informe de Consistencia, subió a la suma de S/ 18'558,666.60, posteriormente el 06/10/2020 en la fase de ejecución se actualizó el monto total a S/ 19'578,672.12 correspondiendo a infraestructura la suma de S/ 6'311,198.90 (2,678 m2); Equipamiento S/ 11'708,907.22 (076 equipos); Supervisión S/ 315,560.00; Gestión de proyecto S/ 1'020,006.00; Expedientes S/ 223,000.00. Posteriormente resultando una ejecución acumulada total al 31 de diciembre la suma de S/ 18'439,293.32, presentando un avance financiero de 94.18%.

Al observar los gastos al nivel de los componente de la inversión, tenemos que en infraestructura se ha ejecutado la suma de S/ 6'151,314.30, representando un avance financiero de 97% y un avance físico de 100%; en Equipamiento se ha ejecutado la suma de S/ 11'584,477.34, representando al 98.9% de avance financiero y avance físico de 90.8%, en Supervisión se ha ejecutado el importe de S/ 266,901.00, que representa al 85 % de avance financiero y avance físico de 100%; conforme se indica en la Tabla siguiente.



Tabla N° 22

Inversión		MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA Y DE LA SALA DE OPERACIONES DEL							CUI	2178583
Componente	Metas Físicas	Costo según Estudio de Pre Inversión	Costo según Expediente Técnico	Meta Física Modif.	Costo modificado fase de ejecución	Avance Físico al 2020	Ejecución Acumulada al 31 dic. 2020	Saldo de Inversión	Avance Físico %	Avance Financiero %
<b>Total</b>		<b>9,951,775.00</b>	<b>18,558,666.60</b>		<b>19,578,672.12</b>		<b>18,441,692.29</b>	<b>1,136,979.83</b>	-	<b>94.19</b>
EE. TT. Obra	1	74,025.00	190,000.00	1	190,000.00	1	190,000.00		100	100
EE. TT. Equip.	1	33,451.00	33,000.00	1	33,000.00	1	33,000.00		100	100
Infraestructura	2678	2,467,469.00	6,311,198.90	2678	6,311,198.90	2678	6,151,314.30	159,884.60	100	97.47
Equipamiento	71	6,690,149.00	10,688,901.70	76	11,708,907.22	69	11,584,477.34	124,429.88	90.79	98.94
Supervisión	1	123,373.00	315,560.00	1	315,560.00	1	266,901.00	48,659.00	100	84.58
Gestión de Proyecto		563,308.00	1,020,006.00		1,020,006.00		215,999.65	804,006.35	-	21.18

En el periodo 2020, al proyecto de inversión, se le ha asignado un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 10'496,282.00 por Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de los cuales al final del periodo se devengó la suma de S/ 10'264,109.00, representando al 97.79% de avance financiero; tal como se muestra en la tabla a continuación

Tabla N° 23

Sub Genérica	PIM	Certificación	Devengado	Saldo	Avance %
<b>Sub Total</b>	<b>10,496,282</b>	<b>10,367,359</b>	<b>10,264,109</b>	<b>232,173</b>	<b>97.79</b>
Construcción de edificios y estructuras	216,438	216,000	216,000	438	99.8
Adquisición de Maq. Equipos y Mobiliario	10,150,939	10,127,359	10,026,509	124,430	98.77
Otros gastos de Activos no Financ. (Super.)	128,905	24,000	21,600	107,305	16.76

La Tabla N° 23 muestra la ejecución presupuestaria 2020 del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía y Sala de Operaciones del Hospital Nacional Dos de Mayo", por Subgenérica de las Especificas de gasto: infraestructura, equipamiento y supervisión, que presentaron avances financieros de 99.8%, 98.77% y 16.76% respectivamente.

Respecto al componente infraestructura, la obra se encuentra con ejecución física finalizada, para luego pasar a la fase conformidad y de liquidación de obra, presenta un avance físico del 100%.

Con el componente equipamiento durante el periodo 2020, se han adquirido 62 equipos, por un monto total de S/ 10'026,509.34, quedando pendiente la adquisición de 7 equipos para el próximo año que se ejecutará en el marco de la Programación Multianual de Inversiones.

➤ **Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR)**

- a) **Inversión por "Optimización de los ambientes aislados del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Nacional Dos de Mayo", con código único N° 2459101.**

Con Resolución Directoral N° 190-2019/D/HNDM de fecha 20 de noviembre 2019, se aprobó el Expediente Técnico de Obra; con Resolución Directoral N° 179-2019/D/HNDM de fecha 04 de noviembre 2019, se aprobó el Expediente Técnico de Equipamiento, ambos correspondientes a la Inversión por "Optimización de los ambientes aislados del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Nacional Dos de Mayo", con código único N° 2459101.



## Memoria Anual 2020 - Hospital Nacional "Dos de Mayo"

Con Resolución Secretarial N° 043-2020/MINSA, de fecha 25 de marzo del 2020, el Ministerio de Salud autoriza una modificación presupuestaria por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, correspondiendo a favor de la Unidad Ejecutora Hospital Nacional "Dos de Mayo", por la Genérica de Gasto 2.6 - Adquisición de Activos no Financieros, la suma de S/ 2'220,572.00.

Así tenemos que, para el periodo 2020, se asignó por Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios un PIM de S/ 2'220,572.00 para la adquisición de equipamiento y remodelación de infraestructura correspondiente a la inversión en mención. La cual al cierre del periodo 2020 devengó la suma de S/ 1'494,935.00, que representa un avance financiero de 67.3%, conforme se indica en la Tabla N° 24

Tabla N° 24

PIM	Certificación	Devengado	Saldo	Avance
2,220,572	2,004,643	1,494,935	725,637	67.32%

Al observar los gastos al nivel de los componente de la inversión, tenemos que en infraestructura se ha ejecutado la suma de S/ 982,635.00, representando un avance financiero de 59.39% y un avance físico de 100%. En Equipamiento se ha ejecutado la suma de S/ 482,600.00, representando al 100% de avance financiero y avance físico de 100%. En Supervisión se ha ejecutado el importe de S/ 29,700.00, que representa al 73.55 % de avance financiero y avance físico de 100%; conforme se indica en la siguiente tabla.

Tabla N° 25

Inversión	OPTIMIZACIÓN DE LOS AMBIENTES AISLADOS DEL SERVICIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE							CUI	2459101	
Componente	Metas Físicas	Costo según Estudio de Pre Inversión	Costo según Expediente Técnico	Meta Física Modif.	Costo modificado fase de ejecución	Avance Físico al 2020	Ejecución Acumulada al 31 dic. 2020	Saldo de Inversión	Avance Físico %	Avance Financiero %
<b>Total</b>		<b>2,220,572.04</b>	<b>2,220,572.04</b>		<b>2,220,572.00</b>		<b>1,520,735.00</b>	<b>699,837.00</b>	-	<b>68.48</b>
EE. TT. Obra	1	0	0	1	0	1	0	-	100	-
EE. TT. Equip.	1	0	0	1	0	1	0	-	100	-
Infraestructura	1	1,501,937.43	1,501,937.43	1	1,654,492.55	1	982,635.00	671,857.55	100	59.39
Equipamiento	10	456,800.00	456,800.00	10	482,600.00	10	482,600.00	-	100	100
Supervisión	1	105,135.62	105,135.62	1	40,379.70	1	29,700.00	10,679.70	100	73.55
Gestión de Proyecto		156,698.99	156,698.99		43,099.75		25,800.00	17,299.75	-	59.86

Los equipos adquiridos se presentan en la Tabla N° 26, a continuación.

Tabla N° 26

ÍTEM	DENOMINACIÓN	CANT.	PROCESO	MONTO
1	MONITORES DE FUNCIONES VITALES DE 05 PARÁMETROS	5	AS-SM-1-2020-HNDM-1	S/. 200,000.00
2	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 08 PARÁMETROS	1	AS-SM-1-2020-HNDM-1	S/. 75,000.00
3	VENTILADOR VOLUMÉTRICO ADULTO PEDIÁTRICO	1	AS-SM-1-2020-HNDM-2	S/. 139,800.00
4	DEFIBRILADOR CON MONITOR	1	ASP	S/. 33,400.00
5	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE TRANSPORTE	2	ASP	S/. 34,400.00
		<b>10</b>		<b>S/. 482,600.00</b>

### b) Inversión por "Reposición de Equipamiento 2019" con código único N° 2459101.

Se adquirieron 02 ventiladores pulmonares correspondientes a la inversión por "Reposición de equipamiento 2019", los cuales no pudieron ser adquiridos en el 2019 por incremento de los plazos de entrega.



## LOGROS OBTENIDOS

- Inauguración del nuevo Sistema de Digitalización del Departamento de Diagnóstico por Imágenes.
- Nuevo video endoscopio de intubación portátil, donado al Centro Quirúrgico, para mejorar la atención a los pacientes de cirugías de emergencia con dificultad para el acceso de la vía aérea.
- Adquisición de equipos biomédicos en el marco del IOARR “Optimización de los ambientes aislados del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Nacional Dos de Mayo”: 05 monitores de funciones vitales de 5 parámetros, 01 monitor de funciones vitales de 8 parámetros, 01 desfibrilador con monitor, entre otros.
- Adquisición de equipos biomédicos en el marco del IOARR Reposición de equipamiento 2019”: 02 ventiladores pulmonares.
- Implementación de Sala de Emergencia COVID-19 de Pediatría, con 03 camas UCI con equipamiento completo para cumplir sus funciones de cuidados intensivos; 02 camas de Shock-Trauma; 09 camas de hospitalización.
- Se concluyó la infraestructura correspondiente al Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía y Sala de Operaciones del Hospital Nacional Dos de Mayo”. Adquisición de 62 equipos durante el período 2020, en el componente equipamiento, por un monto de diez millones veintiséis mil quinientos nueve soles con treinta y cuatro céntimos (S/ 10026509.34).
- Incorporación de los pacientes oncológicos SIS al tratamiento de Radioterapia Oportuna en el Servicio de Radioterapia de Lima.
- Habilitación de carpas para la atención inicial de los pacientes afectados con la infección por Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) que se emplazaron en la zona adyacente a la playa de estacionamiento; que cuenta con una puerta externa hacia la Av. Grau.
- Reorganización y acondicionamiento de las salas de internamiento para poder recibir los casos moderados y severos de COVID-19.
- Se brindaron 23271 atenciones COVID-19 en Emergencia, siendo hospitalizados 4668 pacientes (al 15-12-20), con una tasa de altas del 65% y una mortalidad del 25%; siendo el grupo más afectado el de adultos y adultos mayores.
- Fortalecimiento de la Telemedicina para atención pacientes COVID-19 y otros.
- Se realizaron Campañas de Donación Voluntaria de Sangre.



VI. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTION

6.1 ANALISIS DEL BALANCE GENERAL AL 31.12.2020

Tabla N° 27

Estructura y Evolución del Activo, Pasivo y Patrimonio al 31.12.2020

UNIDAD EJECUTORA:

144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

CONCEPTO	31.12.2020		31.12.2019		VARIACION	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	16,224,380.73	4.16	9,651,001.00	2.74	6,573,379.73	21.90
Inversiones disponibles		0.00	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar (Neto)	180,419.29	0.05	2,343,027.29	0.66	-2,162,608.00	-7.20
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	15,985,992.94	4.09	888,750.16	0.25	15,097,242.78	50.30
Inventarios (Neto)	44,282,799.85	11.34	32,879,735.00	9.32	11,403,064.85	37.99
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	1,077.62	0.00	974.29	-	103.33	-
Otras cuentas del Activo	8,256,664.58	2.11	9,150,883.20	2.59	-894,218.62	-2.98
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>84,931,335.01</b>	<b>21.75</b>	<b>54,914,370.94</b>	<b>15.56</b>	<b>30,016,964.07</b>	<b>100.00</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo			-	-		
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo			-	-		
Inversiones Neto			-	-		
Propiedades de Inversión			-	-		
Propiedad, planta y equipo (Neto)	302,087,540.81	77.36	295,889,540.90	83.90	6,197,999.91	79.50
Otras cuentas del Activo (Neto)	3,457,768.85	0.89	1,859,866.61	0.53	1,597,902.24	20.50
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>305,545,309.66</b>	<b>78.25</b>	<b>297,749,407.51</b>	<b>84.43</b>	<b>7,795,902.15</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>390,476,644.67</b>	<b>100</b>	<b>352,663,778.45</b>	<b>100.00</b>	<b>37,812,866.22</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Sobregiros bancarios			-	-		
Cuentas por Pagar a Proveedores	13,683,659.91	7.73	13,344,145.73	7.90	339,514.18	1.42
Impuesto, Contribuciones y Otros	390,253.48	0.22	429,527.13	0.25	-39,273.65	-0.16
Remuneraciones y Beneficios sociales	8,774,461.74	4.96	1,742,120.39	1.03	7,032,341.35	29.31
Obligaciones Previsionales			-	-		
Operaciones de Credito			-	-		
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo			-	-		
Otras Cuentas del Pasivo	4,411,315.08	2.49	1,050,766.25	0.62	3,360,548.83	14.01
Ingresos Diferidos	13,298,790.59	7.51			13,298,790.59	55.43
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>40,558,480.80</b>	<b>22.91</b>	<b>16,566,559.50</b>	<b>9.80</b>	<b>23,991,921.30</b>	<b>100.00</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Deudas a Largo Plazo						
Cuentas por Pagar a Proveedores						
Beneficios Sociales	115,034.20	0.06	113,508.09	0.07	1,526.11	-0.01
Obligaciones Previsionales	134,961,758.74	76.22	144,459,513.39	85.54	-9,497,754.65	60.11
Provisiones	1,429,372.60	0.81	1,183,673.15	0.70	245,699.45	-1.55
Otras cuentas del Pasivo			1,954,980.64	1.16	-1,954,980.64	12.37
Ingresos Diferidos			4,593,652.00	2.72	-4,593,652.00	29.07
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE:</b>	<b>136,506,165.54</b>	<b>77.09</b>	<b>152,305,327.27</b>	<b>90.19</b>	<b>-15,800,687.84</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL PASIVO:</b>	<b>177,064,646.34</b>	<b>100</b>	<b>168,871,886.77</b>	<b>100.00</b>	<b>8,191,233.46</b>	
<b>PATRIMONIO</b>						
Hacienda Nacional	289,366,386.45	135.6	289,366,386.45			
Hacienda Nacional Adicional						
Resultados No Realizados	59,009,910.37	27.65	59,009,910.37	32.11		
Resultados Acumulados	-134,974,308.49	-63.25	-164,584,405.14	-89.55	29,610,096.65	100.00
<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>213,401,988.33</b>	<b>100.00</b>	<b>183,791,891.68</b>	<b>-57.44</b>	<b>29,610,096.65</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>390,466,634.67</b>		<b>352,663,778.45</b>		<b>37,801,330.11</b>	

Fuente: Oficina de Economía HNMD



### 7.1.1 Análisis del Activo

El **Total Activo** del Hospital Nacional "Dos de Mayo", por el periodo 2020, representa S/ 390,476,644.67; aumentó S/ 37,812,866.22 respecto al año 2019, conformado por el **Activo Corriente** con una participación de S/ 84,931,335.01 ó 21.75% y el **Activo No Corriente** con S/ 305,545,309.66 ó 78.25% del Total del Activo.

El **Activo Corriente**, representa un total de S/ 84,931,335.01 para el período 2020; representa un incremento de S/ 30'016,964.07 con relación al año 2019. Se puede incidir en los Inventarios (material médico, medicinas, suministros diversos y auxiliares para consumo de las necesidades del Hospital) que aumenta en S/ 11,403,064.85. Además en Efectivo y Equivalente de Efectivo se presenta un aumento en S/ 6,573,379.73 y en Otras Cuentas por Cobrar que también aumenta en S/ 15,097,242.78.

El **Activo No corriente**, representa en el periodo 2020, un total de S/ 305,545,309.66; denota un incremento en compras y transferencias de bienes de capital recibidos de otras entidades por Propiedad, planta y Equipo (Neto), que asciende a S/ 6,197,999.91 con respecto al año 2019 y por Otras Cuentas del Activo que también aumenta en S/ 1,597,902.24.

### 7.1.2 Análisis del Pasivo

El **Total Pasivo** del Hospital Nacional "Dos de Mayo", por el periodo 2020, representa S/ 177,064,646.34, aumentó en S/ 8,191,233.46, respecto al año 2019, conformado por el **Pasivo Corriente** con una participación de S/ 40,558,480.80 ó 22.91% y el **Pasivo No Corriente** con S/ 136,506,165.54 ó 77.09% del **Total del Pasivo**.

El **Pasivo Corriente** presenta por el periodo 2020, un aumento de S/ 23,991,921.30 con relación al año 2019, originado principalmente porque aumenta **Cuentas por Pagar** con proveedores de S/ 339,514.18 por aumento de las adquisiciones de bienes y servicios para la Institución; también aumenta las obligaciones por Remuneraciones y Beneficios sociales en S/ 7,032,341.35 y en Ingresos Diferidos incrementa en S/ 13,298,790.59 en relación al período anterior 2019.

El **Pasivo No corriente**, presenta por el periodo 2020, S/ 136,506,165.54, denota un descenso en S/ 15,800,687.84, con relación al ejercicio 2019. El rubro más representativo es **Obligaciones Previsionales** que disminuye en S/ 9,497,754.65. Asimismo, disminuye el concepto Ingresos Diferidos en S/ 4,593,652.00. Además el aumento con respecto al año 2019 en el rubro Provisiones en S/ 245,699.45.

### 7.1.3 Análisis del Patrimonio

El **Patrimonio**, alcanzó por el periodo 2020, un total de S/ 213,401.988.33, aumenta con respecto al periodo 2019, en S/ 29,610,096.65.



6.2 ANALISIS DEL ESTADO DE GESTION AL 31.12.2020

Tabla N° 28

Estructura y Evolución del Estado de Gestión al 31.12.2020

UNIDAD EJECUTORA:

144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

CONCEPTO	31.12.2020		31.12.2019		VARIACION	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
<b>INGRESOS</b>						
Ingresos Tributarios Netos						
Ingresos No Tributarios	5,437,605.13	1.81	11,499,671.60	4.48	-6,062,066.47	-13.96
Aportes de Regulación	-	0			-	0
Trasposos y Remesas Recibidas	235,834,221.59	78.63	195,226,711.3	76.11	40,607,510.34	93.51
Donaciones y Transferencias Recibidas	48,468,339.20	16.16	45,987,066.46	17.93	2,481,272.74	5.71
Ingresos Financieros	12,868.67	0.01	22,808.43	0.01	-9,939.76	-0.02
Otros Ingresos	10,165,126.95	3.39	3,757,715.8	1.47	6,407,411.15	14.76
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>299,918,161.54</b>	<b>100.00</b>	<b>256,493,973.54</b>	<b>100.00</b>	<b>43,424,188.00</b>	<b>100.00</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>						
Costo de Ventas			-148,539.93	0.05	148,539.93	-3.99
Gasto de Bienes y Servicios	-94,147,826.78	34.25	-115,234,560.76	42.49	21,086,733.98	-566.45
Gastos de Personal	-164,409,897.77	59.81	-139,988,171.02	51.62	-24,421,726.75	656.04
Gastos por Pens. Prest. Y Asistencia Soc.	-620,951.22	0.23	-67,467.02	0.02	-553,484.20	14.87
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorg	-748,882.90	0.27	-1,500,342.13	0.55	751,459.23	-20.19
Donaciones y Transferencias Otorgadas	-671,439.14	0.24	-239,009.96	0.09	-432,429.18	11.62
Trasposos y Remesas Otorgadas	-79,145.00	0.03	-215,293.79	4.67	136,148.79	-3.66
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	-12,896,971.68	4.69	-12,677,517.46		-219,454.22	5.9
Gastos Financieros	-	0			-	0
Otros Gastos	-1,326,602.34	0.48	-1,108,225.94	0.41	-218,376.40	5.87
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>-274,901,716.83</b>	<b>100.00</b>	<b>-271,179,128.01</b>	<b>100.00</b>	<b>-3,722,588.82</b>	<b>100.00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>25,016,444.71</b>		<b>-14,685,154.47</b>		<b>39,701,599.18</b>	

Fuente: Oficina de Economía HNDM

a) **Análisis de los Ingresos operativos: Ingresos Tributarios, Ingresos No tributarios, Trasposos y Remesas Recibidas, Donaciones y Transferencias Recibidas.**

El Hospital Nacional "Dos de Mayo", durante el año 2020, reportó un total de Ingresos de S/ 299,918,161.54, lo cual refleja un aumento de Ingresos por S/ 43,424,188.00 con respecto al año 2019. En el rubro Donaciones y Transferencias Recibidas un aumento por S/ 2,481,272.74. Así también en Otros Ingresos un aumento por S/ 6,407,411.15, con respecto al rubro de Trasposos y Remesas Recibidas, se presenta un incremento de S/ 40,607,510.34 respecto al año anterior 2019.

b) **Análisis de los Gastos Operativos: Costos de Ventas, Gastos de Bienes y Servicios, Gastos de Personal, Gastos por Pensiones, Préstamos y Asistencia Social, Donaciones y Transferencias Otorgadas, Trasposos y Remesas Otorgadas, Estimaciones y Provisiones del Ejercicio.**

El Total de Costos y Gastos, por el periodo 2020, fue de S/ 274,901,716.83; con respecto al año anterior 2019, se presenta un incremento de S/ 3,722,588.82 (se gastó más), resaltándose el rubro de Gastos de Bienes y Servicios que varía en S/ 21,086,733.98 (se gastó menos que el año 2019); mientras el rubro de Gastos de Personal varió en S/ 24,421,726.75 (se gastó más que el año anterior), el rubro de Estimaciones y Provisiones de Ejercicio varió por S/ 219,454.22 con respecto al año 2019.



c) **Análisis de Otros Ingresos y gastos: Ingresos Financieros, Gastos Financieros, Otros Ingresos, Otros Gastos.**

El total de Otros Ingresos con un saldo de S/. 10,165,126.95 que representa el 3.397% del total de Ingresos, siendo un aumento de S/ 6,407,411.15 con respecto al año 2019. Otros Gastos muestra un saldo de S/ 1,326,602.34, representa el 0.48% del total de Costos y Gastos, siendo un aumento (de gastos) con respecto al año 2019 de S/ 218,376.40.

d) **Análisis del resultado del Ejercicio**

El **Resultado del ejercicio es un SUPERÁVIT** de S/ 25,016,444.71 por menores gastos en comparación a los ingresos; siendo el **Total de Costos y Gastos** por S/ 274,901,716.83 con respecto al **Total de Ingresos** de S/ 299,918,161.54. Muestra un aumento en el Total de Resultado de Ejercicio, siendo un SUPERAVIT. Con respecto al ejercicio 2019, que presentó un **DÉFICIT** de S/ 14,685,154.47, se aprecia que el total de ingresos (S/ 256,493,973.54) fue inferior al total de costos y gastos (S/ 271,179,128.01).

### 6.3 RATIOS FINANCIEROS

#### 7.3.1 Ratios de Liquidez

a) **Razón Corriente:**

La Liquidez de una entidad se mide por la capacidad en monto y la posibilidad en tiempo, de cumplir con los compromisos establecidos en el corto plazo.

Los Índices de Liquidez miden la cantidad de dinero o de inversiones que pueden ser convertidas en dinero, para pagar gastos, cuentas y otras obligaciones conforme se vayan venciendo.

Un índice del circulante bajo puede indicar falta de capital para pagar deudas.

Un índice del circulante alto no significa necesariamente que la entidad esté en una buena posición financiera. Puede significar que el efectivo no está siendo usado de la mejor forma posible. Tampoco indica que las Cuentas por Cobrar o el Inventario pudo haber causado el alto índice.

<b>Razón corriente =</b>	<b><u>Activo Corriente – Gastos Pagados por Anticipado</u></b>
	<b>Pasivo Corriente</b>

$$\frac{84,931,335.01 - 1077.62}{40,558,480.80} = 2.09 \text{ veces}$$

**Análisis:**

El Activo Corriente es 2.09 veces superior al pasivo, capacidad de pago de obligaciones, por cada sol de deuda la Unidad Ejecutora cuenta con S/. 2.09 para afrontar la obligación.



**b) Razón Rápida o Prueba Ácida**

Mide el grado en que los recursos líquidos están disponibles de inmediato para pagar los créditos a corto plazo. Expresa la capacidad real que tiene la Entidad para cubrir sus obligaciones, contando con los activos más líquidos.

Mide la habilidad de la Entidad para hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo.

Prueba Ácida =	$\frac{\text{Activo Corriente-Existencias-gastos pagados por anticipado}}{\text{Pasivo Corriente}}$
----------------	---

$$\frac{84,931,335.01 - 1077.62 - 44,282,799.85}{40,558,480.80} = 1.00 \text{ veces}$$

**Análisis:**

El presente análisis indica, que por cada sol, la Ejecutora en el corto plazo cuenta para asumir su obligación con S/. 1.00.

El índice del 2020 de 1.00 disminuye en relación al índice del 2019 con 1.33 con una variación de 0.33.

**c) Razón de Caja**

Mide la disponibilidad de efectivo que tiene la entidad para cubrir de inmediato sus deudas a corto plazo. Una razón baja de caja refleja carencia de efectivo y pone de manifiesto el riesgo de endeudarse.

Razón de caja =	$\frac{\text{Efectivo y Equivalente De Efectivo (Caja y Bcos.)}}{\text{Pasivo Corriente}}$
-----------------	--

$$\frac{16,224,380.73}{40,558,480.80} = \text{S/. } 0.40$$

**Análisis:**

La Unidad Ejecutora para el año 2020 tiene un índice positivo, para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, por cada sol de deuda dispone de S/.0.40 en efectivo para su cancelación.

El índice de 2020, es 0.40 disminuye en relación al índice año 2019 fue 0.58 con una variación de 0.18.

**d) Capital de Trabajo**

Capital de Trabajo, representa el monto que le queda a la entidad después de pagar sus deudas inmediatas.

Capital de Trabajo =	$\text{Activo Corriente-Gastos Pagados por Anticipado-Pasivo Corriente}$
----------------------	--

$$84,931,335.01 - 1077.62 - 40,558,480.80 = 44,371,776.59$$

**Análisis:**

El Capital de Trabajo en el año 2020, con respecto al periodo 2019, con una disminución del activo corriente, reflejando el importe de S/. 44,371,776.59, que afrontaría la Ejecutora para sus actividades de gestión.

**7.3.2 Ratios de Administración de Activos o de Rotación**



a) Rotación de Cuentas por Cobrar

El fin que se persigue con este índice es determinar el número de veces que las cuentas por cobrar se han convertido en efectivo durante el año, más alto el índice más rápido o en menor tiempo se recuperan las cuentas por cobrar generando liquidez a la utilidad.

Rotación de Cuentas por Cobrar =	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$
----------------------------------	---

$$\frac{5,437,605.13}{180,419.29} = 30.14$$

**Análisis:**

La rotación de cuentas por cobrar es de 30.14 veces en el año 2020, para recuperar la liquidez de las deudas cobrables.

b) Rotación de Cuentas por Cobrar en Días

Representan el promedio del número de días que las cuentas por cobrar permanecen pendientes por recuperar sus ventas.

Rotación de Cuentas por Cobrar en Días =	$\frac{365}{RC}$
--	------------------

$$\frac{365}{30.14} = 12 \text{ días}$$

**Análisis:**

Durante el año 2020, la rotación de Cuentas por Cobrar por Día representó un promedio de 12 días, promedio de número de días que las cuentas por cobrar permanecieron pendientes por recuperar sus ventas.

c) Rotación de Inventarios

Muestra el número de veces que las existencias de inventarios rotan en el año, es decir el tiempo total que la Entidad necesita para que los inventarios sean convertidos en cuentas por cobrar y efectivo. Es de significar que un exceso de inventario conlleva altos costos de almacenamiento y el riesgo de que estas se conviertan en obsoletos; un bajo nivel de inventario puede ocasionar pérdidas de clientes por la carencia de mercancías.

Nos indica la rapidez con que cambia el inventario en cuentas por cobrar por medio de las ventas. Mientras más alta sea la rotación de inventarios, más eficiente será el manejo del inventario de una Entidad.

Rotación de Inventarios =	$\frac{\text{Costo de Bienes Vendidos}}{\text{Inventario Promedio}}$
---------------------------	--

$$\frac{0.00}{87,999.00} = 4.20 \text{ veces}$$



**Análisis:**

La rotación de inventarios durante el ejercicio 2020 fue de 0.00 veces, la rotación con respecto a los inventarios, indicando el abastecimiento de productos de bienes corrientes.

**7.3.3 Ratios de Gestión**

**a) Coeficiente de Operación**

Mide la relación de ingresos totales frente a los gastos y costos totales pudiéndose observar un déficit o superávit de los ingresos con relación a los gastos.

$$\text{Coeficiente de Operación} = \frac{\text{Ingresos de Operación}}{\text{Gastos de Operación}}$$

$$\frac{299,918,161.54}{274,901,716.89} = 1.09$$

**Análisis:**

El total de ingresos generados no es suficiente para afrontar los gastos totales de la entidad, el indicador muestra en 1.09, para el año 2020.

**7.3.4 Ratios de Solvencia**

**a) Razón de Deuda a Patrimonio**

Es el coeficiente que muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio. Este ratio evalúa la proporción del pasivo total con respecto al patrimonio.

$$\text{Razón de Deuda a Patrimonio} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$$

$$\frac{177,064,646.34}{213,401,988.33} = 0.83\%$$

**Análisis:**

El ratio obtenido, indica que el Pasivo, Total de la Unidad Ejecutora correspondiente al ejercicio 2020 comprende el 0.83% respecto a su Patrimonio.

**b) Razón de Endeudamiento**

Expresa en qué medida las deudas están financiando la inversión en activos de la entidad.

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$



$$\frac{177,064,646.34}{390,476,644.67} = 0.45\%$$

**Análisis:**

Este ratio en el periodo 2020 representa el 0.45%, el activo Total supera a las obligaciones representando por el Total Pasivo.

**c) Razón de Propiedad**

Refleja la proporción en que los dueños han aportado para la compra del total de los activos.

<b>Grado de Propiedad =</b>	<b><u>Patrimonio</u></b>
	<b>Activo total</b>

$$\frac{213,401,988.33}{390,476,644.67} = 0.55\%$$

**Análisis:**

El ratio resultante representa el 0.55%, de recursos patrimoniales de la Unidad Ejecutora frente al Total de sus activos que no supera para el año 2020.



## VII. ANALISIS DE LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

### 7.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2020

Para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas nuestra Institución recibió a través de la **Resolución Ministerial N° 1168-2019/MINSA**, de fecha 26 de Diciembre del 2019, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al año fiscal 2020, cuyo importe asciende a **187 065 520 soles** por toda fuente de financiamiento, sujetándose al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones, conforme lo establece el Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto y Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, mediante la cual se percibió recursos (Presupuesto de Ingresos) y la atención de parte de nuestras obligaciones contraídas (Presupuesto del Gasto) de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados; asignación desagregada que se estructuró en: **Recursos Ordinarios** por **174 565 520** soles y en la fuente **Recursos Directamente Recaudados** la suma de **12 500 000** soles. Estos valores a su vez fueron asignados a nivel Genérica de Gasto, de la siguiente forma: **2.1. Personal y Obligaciones Sociales** el monto de 104 000 646 soles, para la genérica **2.2. Pensiones y otras Prestaciones Sociales** la suma de 14 765 810 soles, para la genérica **2.3. Bienes y Servicios** la cantidad de 45 262 782 soles, para la genérica **2.5. Otros Gastos** la cantidad de 40 000 soles, como gastos Corrientes (por toda fuente de financiamiento), para la genérica de gasto **2.6. Adquisición de Activos no financieros**, el importe de 10 496 282 soles correspondiente al Proyecto de Inversión 2178583. Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía y de la Sala de Operaciones del Hospital Dos de Mayo

### 7.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) 2020

Cuadro N° 01

FUENTE	GENERICA	PIA	PIM
1. RECURSOS ORDINARIOS	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	104,000,646	117,263,544
	2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	14,765,810	14,674,121
	2.3. BIENES Y SERVICIOS	45,262,782	68,695,482
	2.5. OTROS GASTOS	40,000	780,915
	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,496,282	13,223,936
<b>Total 1. RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>174,565,520</b>	<b>214,637,998</b>
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.3. BIENES Y SERVICIOS	12,500,000	13,982,009
	2.5. OTROS GASTOS	0	281,817
	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	550,861
<b>Total 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>12,500,000</b>	<b>14,814,687</b>
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	9,741,567
	2.3. BIENES Y SERVICIOS	0	18,083,998
<b>Total 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>		<b>0</b>	<b>27,825,565</b>
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.3. BIENES Y SERVICIOS	0	42,440,837
	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	602,457
<b>Total 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>0</b>	<b>43,043,294</b>
<b>Total general</b>		<b>187,065,520</b>	<b>300,321,544</b>

Fuente: SIAF MEPP- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Según detalle el cuadro precedente, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, ejercicio 2020 alcanzó la cifra de 300 321 544 soles por toda fuente de financiamiento; correspondiendo a la fuente Recursos Ordinarios (RO) la cantidad de 214 637 998 soles, asignado a nuestra Institución para el periodo evaluado, convirtiéndola en la principal fuente de financiamiento con que se cuenta para atender las necesidades de la Entidad.

Con referencia a la fuente Recursos Directamente Recaudados (RDR), se asignó un marco presupuestal ascendente a 14 814 687 soles, asignado a nuestra Institución para el periodo evaluado, además incluye el saldo de Balance 2019.

Por último, para la fuente Donaciones y Transferencias (DYT) la suma de 43 043 294 soles, que representa el total transferido por el Seguro Integral de Salud (SIS) en el periodo 2020, que incluye saldo de Balance 2019 y las liquidaciones por atenciones al paciente (SIS), asignado a nuestra Institución por esta fuente de financiamiento.

### 8.2.1 Presupuesto Institucional Modificado por Categorías Presupuestales 2020

Cuadro N° 02

fuelle_financ	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	9001. ACCIONES CENTRALES	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARI AS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	Total general
1. RECURSOS ORDINARIOS	60,559,073	17,316,087	136,762,838	214,637,998
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	281,730	1,090,941	13,442,016	14,814,687
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			27,825,565	27,825,565
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,396,349	37	34,646,908	43,043,294
<b>Total general</b>	<b>69,237,152</b>	<b>18,407,065</b>	<b>212,677,327</b>	<b>300,321,544</b>

Fuente: SIAF MEPP- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

- 1) **Programas Presupuestales con enfoque a Resultados**, al 31 de diciembre del 2020 esta categoría presupuestal representó un Presupuesto Institucional Modificado de **69 237 152** soles, a toda fuente de financiamiento para el período evaluado; su estructura responde a las fuentes:

**Recursos Ordinarios:** 60 559 073 838 soles

**Recursos Directamente Recaudados:** 281 730 soles

**Donaciones y Transferencias:** 8 396 349 soles

- 2) **Acciones Centrales**, que en suma alcanza los **18 407 065** soles, a toda fuente de financiamiento en el período evaluado, siendo su composición por fuente:

**Recursos Ordinarios:** 17 316 087 soles

**Recursos Directamente Recaudados:** 1 090 941 soles

**Donaciones y Transferencias:** 37 soles



3) **Asignaciones Presupuestales que no resultan en producto**, cuya asignación significa **212 677 327** soles por toda fuente de financiamiento para el período evaluado; siendo su desagregado por fuente:

**Recursos Ordinarios:** 136 762 838 soles

**Recursos Directamente Recaudados:** 13 442 016 soles

**Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:** 27 825 565 soles

**Donaciones y Transferencias:** 34 646 908 soles

### 7.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020

El presupuesto de Ingresos, se canaliza a través de las fuentes de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados (RDR)**, y la fuente **Donaciones y Transferencias (DYT)**.

#### Recursos Directamente Recaudados (RDR)

En esta fuente de financiamiento, se concentra toda la recaudación en la modalidad de efectivo y títulos valor, que se percibe diariamente en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", por la prestación de servicios y venta de bienes que la Entidad oferta a la comunidad de acuerdo a su cartera de servicios.

Cuadro N° 03

tip	ge	su	su	es	es	ciflica_det	PIA	PIM	RECAUDADI	SALDO
1	9	1	1	1	1	1	0	2,414,687	2,430,997	-16,310
1	3	1	6	1	2	1	2,000,000	2,000,000	1,222,388	777,612
1	3	3	4	2	1	1	3,600,000	3,600,000	1,045,326	2,554,674
1	5	2	2	1	99	99	200,000	200,000	882,236	-682,236
1	3	3	4	2	4	4	1,700,000	1,700,000	771,677	928,323
1	3	3	4	1	1	1	1,795,000	1,795,000	504,427	1,290,573
1	3	3	4	1	5	5	900,000	900,000	286,664	613,336
1	3	3	4	1	6	6	500,000	500,000	160,119	339,881
1	3	3	4	1	4	4	300,000	300,000	140,953	159,047
1	5	5	1	4	99	99	90,000	90,000	129,398	-39,398
1	3	3	5	3	99	99	140,000	140,000	61,859	78,141
1	3	2	4	1	4	4	300,000	300,000	52,764	247,236
1	3	3	4	1	2	2	100,000	100,000	33,183	66,817
1	3	3	4	1	7	7	100,000	100,000	32,243	67,757
1	3	3	4	3	1	1	117,000	117,000	30,638	86,362
1	3	3	4	3	99	99	160,000	160,000	22,332	137,669
1	3	3	4	2	3	3	57,000	57,000	16,603	40,397
1	5	5	1	2	2	2	11,000	11,000	13,210	-2,210
1	5	1	1	1	1	1	27,000	27,000	12,869	14,131
1	3	3	4	2	5	5	55,000	55,000	12,075	42,925
1	3	3	4	1	3	3	30,000	30,000	7,784	22,216
1	5	5	1	2	1	1	1,500	1,500	5,052	-3,552
1	3	3	4	1	99	99	400	400	1,286	-886
1	3	3	4	2	2	2	14,000	14,000	665	13,335
1	5	5	1	4	98	98	0	0	660	-660
1	3	3	4	2	99	99	200	200	542	-342
1	3	3	4	3	2	2	700	700	40	660
1	3	1	6	1	4	4	300,000	300,000	0	300,000
1	3	1	9	1	2	2	200	200	0	200
1	5	5	1	4	9	9	1,000	1,000	0	1,000
<b>Total general</b>							<b>12,500,000</b>	<b>14,914,687</b>	<b>7,877,989</b>	<b>7,036,698</b>

Se inició el ejercicio 2020 con un PIA de **12 500 000** soles, a ello se suma **2 414 687** soles por saldo de balance del ejercicio anterior sumando un **PIM** total de **14 914 687** soles.

Al 31 de Diciembre del 2020, se cerró con una recaudación en la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados (RDR)**, con tendencia histórica **NEGATIVA**, debido a la coyuntura de la Pandemia COVID-19 en la que se redujo notablemente la recaudación, por restricción de consultas externas, obteniéndose la suma de **7 877 989** soles, cifra muy significativa de descenso para el Ejercicio Fiscal 2020.



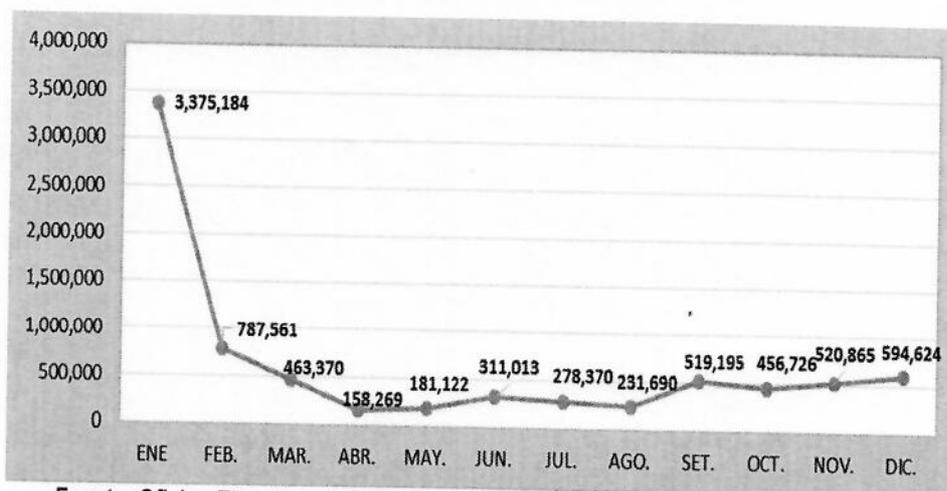
A continuación se presentarán las principales actividades institucionales del Hospital Nacional “Dos de Mayo” que generaron mayor recaudación al 31 de diciembre del 2020, con respecto a su estimación anual, de acuerdo a las respectivas partidas de ingreso en la fuente **Recursos Directamente Recaudados (RDR)**:

1. **Medicinas**, que presenta una recaudación de 1 222 388 soles que representa 15.51% recaudado respecto al PIM proyectado
2. **Examen de Laboratorio**, que presenta una recaudación de 1 045 326 soles que representa un 13.26 % recaudado respecto al PIM proyectado
3. **Otras Sanciones**, con una recaudación de 882 236 soles que representa 11.19% recaudado respecto al PIM proyectado.
4. **Diagnóstico por Imágenes**, que presenta una recaudación de 771 677 soles que representa 9.7% recaudado respecto a lo proyectado
5. **Atención Médica**, con una recaudación de 504 427 soles que representa 6.4% recaudado respecto al PIM proyectado
6. **Cirugía**, con una recaudación de 286 664 soles que representa 6.4% recaudado respecto al PIM proyectado.

Con respecto al saldo de balance del Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente a la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados (RDR)**, se reconocieron por este concepto, mediante Resolución Ministerial N° 026-2020/MINSA del 23 de Enero del 2020.

En el Gráfico N° 32 se muestra la recaudación mensual del año 2020 por la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados (RDR)**.

**Gráfico N° 32**  
**Ingreso mensualizado HNDM 2020**



Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Se aprecia que el mes de **Enero** presenta la mayor recaudación con 3 375 184 soles (incluye Saldo de Balance), seguido por el mes de Febrero con 787 561 soles. Con respecto al saldo de balance del Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente a la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados (RDR)**, se reconocieron por este concepto, mediante Resolución Ministerial N° 026-2020/MINSA y Resolución Ministerial N° 424-2020/MINSA.



### Donaciones y Transferencias (DYT)

En esta fuente de financiamiento, se concentran los ingresos provenientes de las transferencias que realizó el **Seguro Integral de Salud (SIS)** al Hospital Nacional "Dos de Mayo" en el periodo evaluado, como resultado de las atenciones efectuadas a pacientes acreditados en el **Seguro Integral de Salud (SIS)**.

Al 31 de diciembre, del Ejercicio Fiscal 2020, la Unidad Ejecutora 00144 Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Pliego 011 "Ministerio de Salud", Sector 11 Salud, recibió en transferencia la suma de 43 043 294 soles que referencia su Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**)

Las transferencias del **Seguro Integral de Salud (SIS)** en el periodo Enero - Diciembre 2020, suman en total 43 084 592 soles por concepto de transferencias de las prestaciones realizadas a pacientes del SIS, a lo que se añade el saldo de balance del Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a la fuente de financiamiento **Donaciones y Transferencias (DYT)**, concepto reconocido, mediante Resolución Ministerial N° 026-2020/MINSA al cierre del 2020 (Cuadro N° 04).

Cuadro N° 04

tipo	gene	subg	subg	espe	especifica	det	PIA	PIM	RECAUDADO	SALDO
1	4	1	3	1	1	DEL GOBIERNO NACIONAL	0	40,280,681	40,280,681	0
1	5	4	1	1	1	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DE F	0	0	7,060	-7,060
1	5	5	1	4	98	INGRESOS EXCEPCIONALES	0	0	33,840	-33,840
1	9	1	1	1	1	SALDOS DE BALANCE	0	2,762,613	2,763,011	-398
Total general							0	43,043,294	43,084,592	41,298

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico - SIAF MPP

En lo referente al Fondo Intangible Solidario de Salud - **FISSAL** creado para la atención del Programa 024 Cáncer y APNOP, se transfirieron a nuestra Entidad. Es necesario además que la Oficina de Seguros del Hospital, en base a los reportes de atención de los pacientes, continúe gestionando las acciones necesarias ante el **Seguro Integral de Salud (SIS)**, a fin de mantener el estándar de ingresos, que permitan la recuperación de los recursos presupuestales que se destinan a la cobertura de los asegurados, en vista de no haber prosperado la modalidad de reembolso prospectivo, por lo insuficiente que resultó para atender la demanda creciente de personas con Seguro Integral, producto de la accesibilidad y preferencia a nuestro Establecimiento que supero largamente nuestra capacidad de atención instalada.

### Presupuesto de Gastos

La ejecución presupuestal del Hospital Nacional "Dos de Mayo" al 2020, por toda Fuente de Financiamiento y a nivel de devengado, alcanzó un porcentaje del 93.88% del total de presupuesto asignado (Cuadros N° 05 y N° 06), en concordancia con la información que se refleja en el **Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)**.



**Cuadro N° 05**  
**Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto**

FUENTE	GENERICA2	PIA	PIM	DEVENGADO	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	104.000.646	117.263.544	115.204.326	98.24
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC	14.765.810	14.674.121	14.672.772	99.99
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	45.262.782	68.696.482	68.094.413	99.13
	2.5 OTROS GASTOS	40.000	780.915	780.915	100.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO	10.496.282	13.223.936	12.242.160	92.58
<b>Total 1. RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>174.565.520</b>	<b>214.637.998</b>	<b>210.994.587</b>	<b>98.30</b>
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	12.500.000	13.982.009	5.734.331	41.01
	2.5 OTROS GASTOS	0	281.817	182.602	64.79
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO	0	550.861	536.190	97.34
<b>Total 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>12.500.000</b>	<b>14.814.687</b>	<b>6.453.123</b>	<b>43.56</b>
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	9.741.567	9.192.390	94.36
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	18.083.998	16.922.556	93.58
<b>Total 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>		<b>0</b>	<b>27.825.565</b>	<b>26.114.946</b>	<b>93.85</b>
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	42.440.837	37.888.556	89.27
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO	0	602.457	480.363	79.73
<b>Total 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>0</b>	<b>43.043.294</b>	<b>38.368.922</b>	<b>89.14</b>
<b>Total general</b>		<b>187.065.520</b>	<b>300.321.544</b>	<b>281.931.577</b>	<b>93.88</b>

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – SIAF MPP

**Cuadro N° 06**  
**Ejecución Presupuestal por Categoría Presupuestal y Fuente de Financiamiento**

fuente_financ	PIM	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCION		Total general	%
			9001. ACCIONES CENTRALES	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
1. RECURSOS ORDINARIOS	214,637,998	58,947,400	17,022,361	135,024,826	210,994,587	98,30
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,814,687	124,300	565,977	5,772,845	6,453,123	43,56
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	27,825,565			26,114,946	26,114,946	93,85
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	43,043,294	8,088,135	36	30,288,751	38,368,922	89,14
<b>Total general</b>	<b>300,321,544</b>	<b>67,159,835</b>	<b>17,678,375</b>	<b>197,193,367</b>	<b>281,931,577</b>	<b>93,88</b>

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – SIAF MPP

✓ **Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios (RO)**

A través de esta fuente de financiamiento se realizan los gastos que demandan las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional y los Proyectos de Inversión de nuestra Entidad; los mismos que se relacionan con las Genéricas **2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros**, conforme se detalla en el Cuadro N° 07.

Por la fuente de financiamiento de **Recursos Ordinarios (RO)** al 31 de Diciembre del 2020, se logró ejecutar a nivel de devengado el **98.30%** del total de presupuesto asignado en esta fuente, lo que equivale a **210 994 587** soles:

**2.1 Personal y Obligaciones Sociales** con un PIM de **115 204 326** soles, de los cuales se ejecutó **52 948 808** soles, lográndose un avance en esta genérica de gasto del **45.89%**

**2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales** con un PIM de **14 853 524** soles se logró ejecutar el valor de **14 672 772** soles, con un avance de **99.99%**

**2.3 Bienes y Servicios Sociales** con un PIM de **68 695 482** soles se logró ejecutar la suma de **68 094 413** soles, alcanzando un avance de **99.13%**

**2.5 Otros Gastos** con un PIM de **780 915** soles se ejecutó **780 915** soles equivalente al **100%**

**2.6 Adquisición de Activos no Financieros**, con un PIM de **13 223 936** soles se ejecutó **12 242 160** soles equivalente al **92.58%**



Cuadro N° 07  
Ejecución Presupuestal – Recursos Ordinarios

GENERICA	PIM	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCION		TOTAL GENERAL	%
			9001. ACCIONES CENTRALES	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	117,263,544	50,771,265	8,764,271	56,668,790	115,204,326	98.24
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	14,674,121		95,951	14,576,821	14,672,772	99.99
2.3 BIENES Y SERVICIOS	68,695,482	7,867,278	8,047,535	52,179,600	68,094,413	99.13
2.5 OTROS GASTOS	780,915	0	42,915	738,000	780,915	100.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,223,936	308,856	71,689	11,861,614	12,242,160	92.58
<b>Total 1. RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>214,637,998</b>	<b>58,947,400</b>	<b>17,022,361</b>	<b>135,024,825</b>	<b>210,994,587</b>	<b>98.30</b>

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – SIAF MPP

✓ **Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados (RDR)**

Por esta fuente de financiamiento, se ejecutan gastos que demandan las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional del Hospital y que se relacionan con los conceptos de las Genéricas: **2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos y 2.6 Adquisición de Activos no Financieros**, conforme se detalla en el Cuadro N° 08.

Al 31 de diciembre del 2020, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), se logró ejecutar a nivel devengado el 43.56 % del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal 2020, equivalente a la cantidad de 6 453 123 Soles, distribuyéndose el gasto por Genérica de gasto, según lo siguiente:

**2.3 Bienes y Servicios** con un PIM de **13 982 009** Soles, de los cuales se ejecutó **5 734 331** soles, lográndose un avance en esta genérica de gasto del **41.01%**

**2.5 Otros Gastos** con un PIM de **281 817** soles, de los cuales se ejecutó **182 602** soles lográndose un avance en esta genérica de gasto del **64.79%**

**2.6 Adquisición de Activos no Financieros** con un PIM de **550 861** soles de los cuales se ejecutó **536 190** soles lográndose un avance en esta genérica de gasto del **97.34%**

Cuadro N° 08  
Ejecución Presupuestal – Recursos Directamente Recaudados (RDR)

GENERICA	PIM	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCION		TOTAL GENERAL	%
			9001. ACCIONES CENTRALES	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	13,982,009	124,300	300,925	5,309,106	5,734,331	41.01
2.5 OTROS GASTOS	281,817		182,602		182,602	64.79
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	550,861		72,450	463,740	536,190	97.34
<b>Total 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>14,814,687</b>	<b>124,300</b>	<b>555,977</b>	<b>5,772,845</b>	<b>6,453,123</b>	<b>43.56</b>

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

✓ **Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC)**

A través de esta fuente de financiamiento, se ejecutan los gastos en recursos humanos y bonificaciones al personal del Hospital, relacionados con las Genéricas: **2.3 Bienes y Servicios y 2.1 Personal y Obligaciones Sociales** conforme se detalla en el Cuadro N° 09.



Por la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) al 31 de diciembre del 2020, el Hospital Nacional “Dos de Mayo” recibió recursos presupuestales por el monto de **27 825 565** soles.

**2.1 Personal y Obligaciones Sociales** con un PIM de **9 741 567** Soles, de los cuales se ejecutó **9 192 390** soles, lográndose un avance en esta genérica de gasto del **94.36%**.

**2.3 Bienes y Servicios** con un PIM de **18 083 998** soles, de los cuales se ejecutó **16 922 556**, lográndose un avance en esta genérica de gasto del **93.58%**

**Cuadro N° 09**  
Ejecución Presupuestal Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC)

GENERICA	PIM	EJECUCION				TOTAL GENERAL	%
		PROGRAMAS PRESUPUESTALES	9001. ACCIONES CENTRALES	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,741,567			9,192,390	9,192,390	94.36	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,083,998			16,922,556	16,922,556	93.58	
<b>Total 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES</b>	<b>27,825,565</b>			<b>26,114,946</b>	<b>26,114,946</b>	<b>93.85</b>	

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

**Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias (DYT)**

A través de esta fuente de financiamiento, se ejecutan los gastos que demandan las actividades de salud por la atención de los beneficiarios del Seguro Integral de Salud (SIS) que realiza el Hospital Nacional “Dos de Mayo”, relacionados con las Genéricas **2.3 Bienes y Servicios** y **2.6 Activos No Financieros** conforme se detalla en el Cuadro N° 10.

**Cuadro N° 10**  
Ejecución Presupuestal Fuente Donaciones y Transferencias (DYT) 2020

GENERICA	PIM	EJECUCION				TOTAL GENERAL	%
		PROGRAMAS PRESUPUESTALES	9001. ACCIONES CENTRALES	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	42,440,837	7,993,535	36	29,894,987	37,888,558	89.27	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	602,457	94,600		385,763	480,363	79.73	
<b>Total 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>43,043,294</b>	<b>8,088,135</b>	<b>36</b>	<b>30,280,751</b>	<b>38,368,922</b>	<b>89.14</b>	

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Por la fuente Donaciones y Transferencias (DYT) al 31 de diciembre del 2020, el Hospital Nacional “Dos de Mayo” recibió recursos presupuestales por el monto de **39 380 796** soles.

**2.3 Bienes y Servicios** con un PIM de **42 440 837** soles, de los cuales se ejecutó **37 888 558** soles, lográndose un avance en esta genérica de gasto del **89.27%**

**2.6 Adquisición de Activos no Financieros** con un PIM de **602 457** soles, de los cuales se ejecutó **480 363** soles lográndose un avance en esta genérica de gasto del **79.73%**.



### 7.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

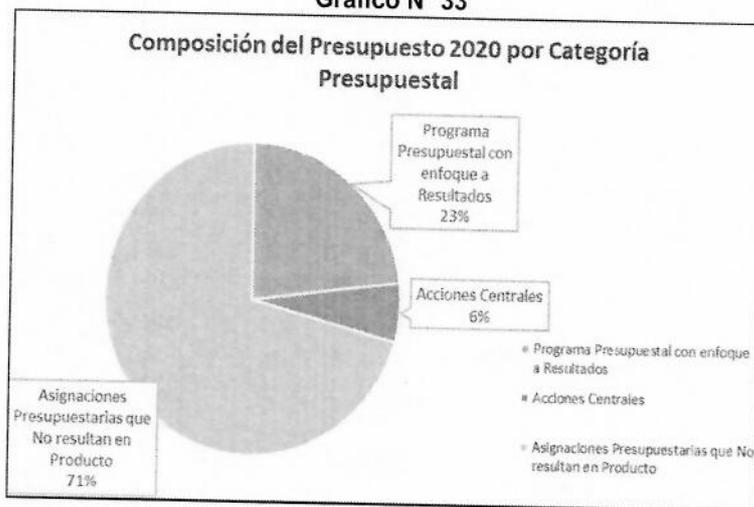
La asignación Presupuestaria por toda fuente de financiamiento para la Categoría Programas Presupuestales con enfoque a Resultados ascendió a **69 237 152** soles (Cuadro N° 11), cuya composición porcentual representa el 23.05 % del total de presupuesto asignado (Gráfico N°33) a nuestra Unidad Ejecutora para el Ejercicio Fiscal 2020; siendo los Programas Estratégicos contemplados en esta Categoría: **0001 Articulado Nutricional; 0002 Salud Materno Neonatal; 0016 TBC – VIH/SIDA; 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis; 0018 Enfermedades No Transmisibles; 0024 Prevención y Control del Cáncer; 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención en Salud Mental.**

**Cuadro N° 11**  
Composición del Presupuesto Institucional 2020 por Categorías Presupuestales

programa_pptal	1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	Total general
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5,756,277	119,610		140,524	6,016,411
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	17,209,234	103,820		1,888,036	19,201,090
0016. TBC-VIH/SIDA	5,704,579			448,130	6,152,709
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	470,337				470,337
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3,085,160	32,200		3,314,028	6,431,388
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	8,402,162	12,000		1,604,931	10,019,093
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	88,365				88,365
0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	109,752				109,752
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	17,965,042			1,000,700	18,965,742
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,150,596	14,100			1,164,696
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	617,569				617,569
<b>SUB TOTAL PPR</b>	<b>60,559,073</b>	<b>281,730</b>		<b>8,396,349</b>	<b>69,237,152</b>
9001. ACCIONES CENTRALES	17,316,087	1,090,941		37	18,407,065
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	136,762,838	13,442,016	27,825,565	34,646,908	212,677,327
<b>Total general</b>	<b>214,637,998</b>	<b>14,814,687</b>	<b>27,825,565</b>	<b>43,043,294</b>	<b>300,321,544</b>

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

**Gráfico N° 33**



## Memoria Anual 2020 – Hospital Nacional “Dos de Mayo”

En el Cuadro N° 12 se aprecian los Presupuestos de Apertura y Modificado institucionales por cada Programa Presupuestal y la Ejecución (a nivel devengado) para el año fiscal 2020; siendo la ejecución alcanzada la siguiente:

PP 0001 – Articulado Nutricional	97.54%
PP 0002 – Salud Materno Neonatal	100% (proyecto)
	98.93% (producto)
PP 0016 – TBC-VIH	95.95%
PP 0017 – Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	93.56%
PP 0018 – Enfermedades No Transmisibles	98.67%
PP 0024 – Prevención y Control de Cáncer	93.98%
PP 0068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	81.09%
PP 0080 – Lucha contra la Violencia Familiar	55.92%
PP 0104 – Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas	96.78%
PP 0129 – Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad	95.31%
PP 0131 – Control y Prevención en Salud Mental	95.74%

**Cuadro N° 12**  
**PIA, PIM y Ejecución presupuestal de los Programas presupuestales 2020**

programa_pptal	tipo_prod_proy	PIA	PIM	DEVENGADO	%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3.PRODUCTO	5,575,785	6,016,411	5,868,245	97.54
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	2.PROYECTO	0	289,800	289,800	100.00
	3.PRODUCTO	16,295,773	18,911,290	18,708,315	98.93
0016 TBC-VIH/SIDA	3.PRODUCTO	7,538,661	8,152,709	5,903,408	95.95
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	3.PRODUCTO	484,133	470,337	440,050	93.56
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3.PRODUCTO	3,145,904	6,431,388	6,345,532	98.67
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	3.PRODUCTO	8,005,814	10,019,093	9,415,540	93.98
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS P	3.PRODUCTO	142,708	88,365	71,854	81.09
0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	3.PRODUCTO	0	109,752	61,369	55.92
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS I	3.PRODUCTO	17,281,149	18,965,742	18,354,621	96.78
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD	3.PRODUCTO	1,148,615	1,164,696	1,110,041	95.31
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3.PRODUCTO	630,468	617,569	591,260	95.74
9001. ACCIONES CENTRALES	3.PRODUCTO	17,223,780	18,407,065	17,578,375	95.50
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUC	2.PROYECTO	10,496,282	12,716,854	11,759,044	92.47
	3.PRODUCTO	99,096,448	199,960,473	185,434,323	92.74
<b>Total general</b>		<b>187,065,520</b>	<b>300,321,544</b>	<b>281,931,577</b>	<b>93.88</b>

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

En la Categoría Presupuestal **PROGRAMAS PRESUPUESTALES (Presupuesto por Resultados)** se ejecutaron gastos corrientes, en las genéricas: **2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios**, conforme se detalla en el Cuadro N° 13

Dicho cuadro muestra a nivel Genérica de Gasto, que por toda fuente de financiamiento, los **PROGRAMAS PRESUPUESTALES (Presupuesto por Resultados)** que tuvieron para el ejercicio 2020 un PIM de **69 237 152** soles correspondiéndoles un devengado total de **67 159 835** soles que equivale a **96.99%** de ejecución, distribuido en las siguientes Genéricas:

**2.1 Personal y Obligaciones Sociales**, se ejecutó **50 771 265** soles.

**2.3 Bienes y Servicios**, se ejecutó **15 985 113** soles.

**En el Programa Presupuestal 0002. Salud Materno Neonatal**, se encuentra el proyecto:

2440042. Adquisición de monitor multi parámetro, monitor multi parámetro, ventilador pulmonar, ventilador pulmonar, monitor multi parámetro, equipo. etc

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Cuadro N° 13

Ejecución Presupuestal 2020 de los Programas Presupuestales (PpR), por Genérica de Gasto

programa_ppral	EJECUCION					Total general
	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.5. OTROS GASTOS	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4,896,250		971,995			5,868,245
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	14,333,641		4,374,674		289,800	18,998,115
0016. TBC-VIH/SIDA	4,273,680		1,629,728			5,903,408
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	335,736		104,314			440,050
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2,046,561		4,298,971			6,345,532
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	7,239,125		2,107,615		68,800	9,415,540
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			59,861		11,793	71,654
0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR			58,294		3,075	61,369
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	16,275,513		2,053,308		25,800	18,354,621
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	848,802		257,051		4,188	1,110,041
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	521,958		69,302	0		591,260
<b>SUB TOTAL PPR</b>	<b>50,771,265</b>		<b>15,985,113</b>	<b>0</b>	<b>403,456</b>	<b>67,159,836</b>

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – SIAF MPP

### 7.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES CENTRALES

En la Categoría Presupuestal Acciones **Centrales**, se ejecutaron gastos corrientes, en las genéricas: **2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos**; conforme se detalla en el siguiente cuadro

Cuadro N° 14

Ejecución Presupuestal 2020, Categoría Acciones Centrales, por Genérica de Gasto

programa_ppral	EJECUCION					Total general
	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.5. OTROS GASTOS	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
9001. ACCIONES CENTRALES	8,764,271	95,951	8,348,497	225,517	144,139	17,578,375
<b>SUBTOTAL A.C.</b>	<b>8,764,271</b>	<b>95,951</b>	<b>8,348,497</b>	<b>225,517</b>	<b>144,139</b>	<b>17,578,375</b>

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – SIAF MPP

El cuadro muestra a nivel Genérica de Gasto que, por toda fuente de financiamiento, las **Acciones Centrales**, para el ejercicio 2020 con un PIM de **18 407 065** soles, correspondiendo un devengado total de **17 578 375** soles que equivale a **95.49 %** de ejecución distribuidos en las siguientes Genéricas:

**2.1 Personal y Obligaciones Sociales**, se devengó la suma de **8 764 271** soles; para Planillas de Personal Activo.



**2.3 Bienes y Servicios** se devengó el valor de **8 348 497** soles, para la adquisición de bienes y servicios.

**2.5 Otros Gastos** se devengó el valor de **225 517** soles.

**2.6 Activos No Financieros** se devengó **144,139** soles.

### 7.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Se ejecutó recursos inherentes a gastos corrientes y gastos de Capital (Inversión); asimismo los conceptos de las Genéricas: **2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios** y la **2.6 Adquisición de Activos no Financieros (proyectos de inversión)**; tal y conforme se detalla en el Cuadro N° 15

**Cuadro N° 15**  
Ejecución Presupuestal 2020, Categoría Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto, por Genérica de Gasto

programa_pptal	EJECUCION					Total general
	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.5. OTROS GASTOS	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	64,861,180	14,576,821	104,306,249	738,000	12,711,117	197,193,367
<b>SUBTOTAL APNOP</b>	<b>64,861,180</b>	<b>14,576,821</b>	<b>104,306,249</b>	<b>738,000</b>	<b>12,711,117</b>	<b>197,193,367</b>

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – SIAF MPP

El cuadro muestra a nivel Genérica de Gasto, que por toda fuente de financiamiento, en las **Asignaciones Presupuestales Que No Resultan En Producto APNOP**, con un PIM de **212 677 327** soles, correspondiendo un devengado total de **197 193 367** soles que equivale a **92.71 %** de ejecución distribuidos en las siguientes Genéricas:

**2.1 Personal y Obligaciones Sociales**, se devengó la suma de **64 861 180** soles; para Planillas de Personal Activo.

**2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales**, se devengó el monto de **14 576 821** soles, para el pago del beneficio de sepelio y luto

**2.3 Bienes y Servicios** se devengó el valor de **104 306 249** soles, para la adquisición de bienes y servicios

**2.6 Adquisición de Activos no Financieros** se devengó **12 771 117** soles correspondiente al Proyecto de Inversión 2178583 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA Y DE LA SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL DOS DE MAYO y la IOARR 2459101



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



# *Panel*

# *Fotográfico*



---

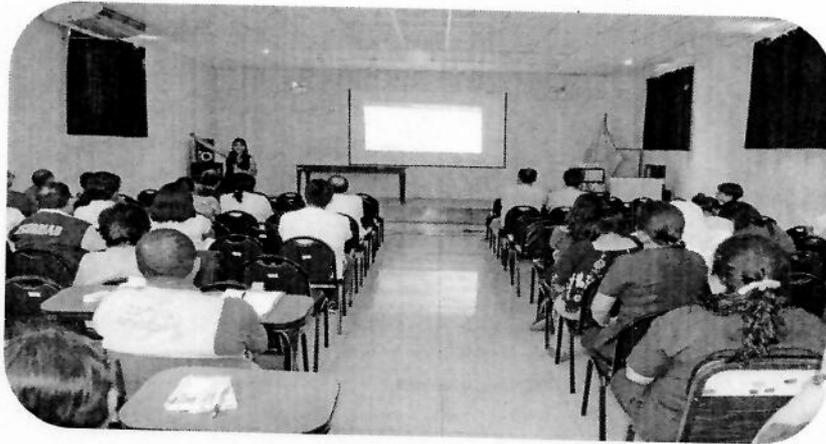
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Campaña de Despistaje de Cáncer de Piel



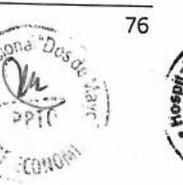
Taller Transparencia y Acceso a la Información Pública



XVII Jornada Administrativa



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



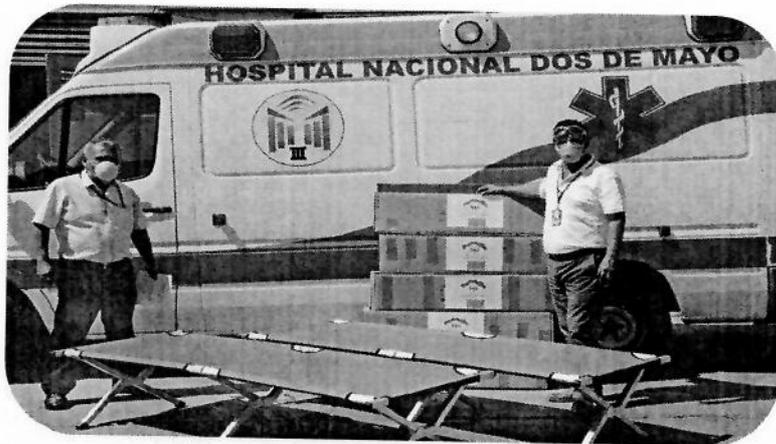
Día Mundial del Glaucoma



Reparto De Volantes Informativos De Covid-19



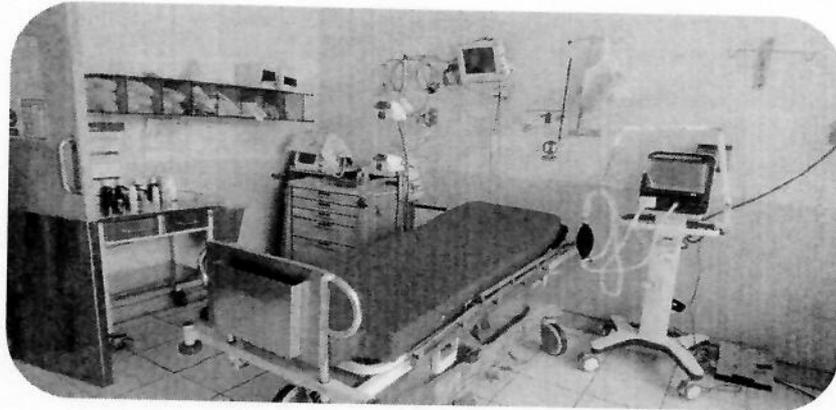
Donacion de Camillas de Lona



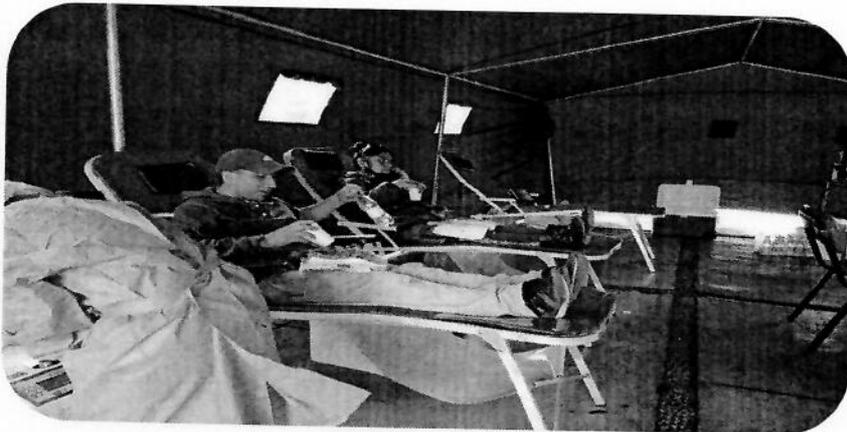
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Implementacion de Sala de Emergencia Covid-19 de Pediatria



Campaña De Donacion Voluntaria De Sangre



Donacion De Sillas De Rueda



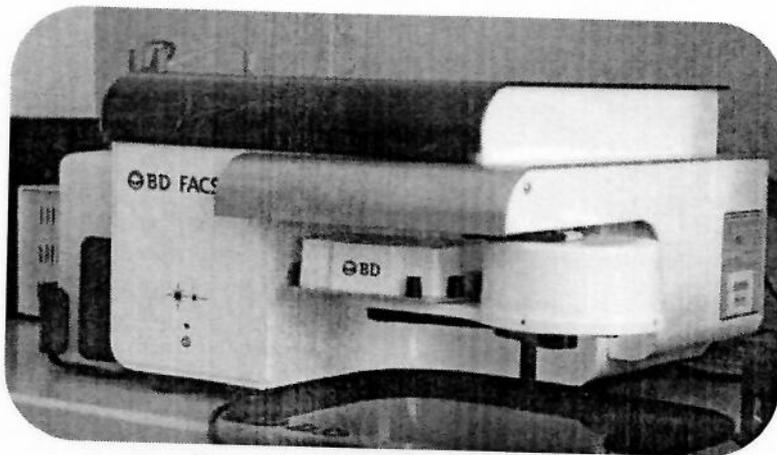
Dia De La Inoculacion De La Verruga Peruana



Donacion De Equipos Biomedicos



Nuevo Equipo De Citometria De Flujo



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Día Internacional De Las Personas Con Discapacidad

**DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

03 de Diciembre

EL 3 DE DICIEMBRE SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO CONCIENTIZAR SOBRE SU SITUACIÓN EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ Ministerio de Salud

**Hospital Nacional "Dos de Mayo"**

**SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA HNMDM-2020**

**TEMA:**

"Normas que apoyan la Lactancia Materna y los 10 pasos para una buena Lactancia Materna".  
Ponente: Dr. Pedro San Martin Howard

Miércoles 16 de Diciembre  
12:00 .m.

Unirse a la reunión en Google Meet:  
Link: <https://meet.google.com/tp-niyj-zdh>

Google Meet

PERÚ Ministerio de Salud

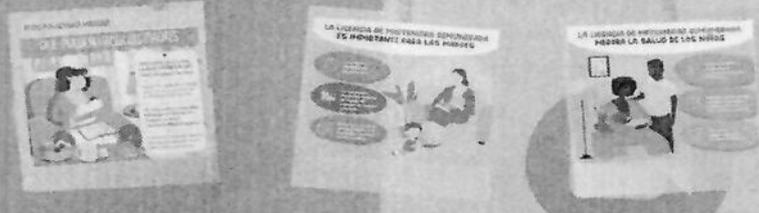
EL PERÚ PRIMERO

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





## SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA HNDM-2020



### CONCURSO DE CARTELES VIRTUALES

Jueves 17 de Diciembre  
11:00 a.m.

Unirse a la reunión en Google Meet:  
Link: <https://meet.google.com/nhj-jaut-piq>

PERU Ministerio de Salud

EL PERÚ PRIMERO

### Concurso Virtual Bebé Mamoncito 2020



## Viernes 18 de Diciembre 10:00 a.m.



Unirse a la reunión en Zoom:  
Link: <https://us02web.zoom.us/j/8732913787?pwd=ZERmTE93eDhHUVVUMXA3TE12OEI3UT09>

### CONCURSO VIRTUAL BEBÉ MAMONCITO



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

